

FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 1	de 32

TRD: 100-02

ACTA No. 079 SESION EXTRAORDINARIA

En el Municipio de Yumbo – Valle del Cauca, siendo las 09:03 horas, del veintiocho (28) de mayo de dos mil veinte (2020) – se reunió el Concejo Municipal de Yumbo – Valle del Cauca – de manera virtual a través de la plataforma Zoom, para realizar junta extraordinaria del año 2020. La Presidio la Concejal DAISY MANCILLA ANGULO. La Secretaria General Sra. GUILLERMINA BECERRA CAICEDO, las funciones de Técnico las desempeñó el señor OCTAVIO RODRIGUEZ CARDONA, para verificación del quórum se llamó a lista y contestaron los siguientes Concejales:

- 1) BEJARANO DUQUE ALEXANDER
- CANO JOVEN GUSTAVO ADOLFO
- CASTILLO PABON HORACIO
- 4) CRUZ RAMOS ANDRES EDUARDO
- 5) DOMINGUEZ LOZADA ARTURO
- 6) ESCOBAR CASTRO GIOVANNY
- 7) JARAMILLO BEJARANO WILLIAM
- 8) JIMENEZ COBO ANGEL DARIO
- 9) MANCILLA ANGULO DAISY NARCISA
- 10) MURGUEITIO CARDENAS FERNANDO DAVID
- 11) PARRA ZULUAGA DIEGO
- 12) RUIZ GARCIA EDGAR ALEXANDER
- 13) URIBE MUÑOZ OSCAR EDUARDO

Con quórum reglamentario y decisorio a la vez, se leyó el orden del día, el cual estaba preestablecido así:

- 1.- Llamada a lista
- 2.- Himno oficial de la República de Colombia
- 3.- Himno oficial del Departamento del Valle del Cauca
- 4.- Lectura y aprobación del acta No. 077 del 21 de mayo del 2020
- 5.- Proyectos de Acuerdo para segundo debate con informe de comisión
- 6.- Proposiciones
- 7.- Resoluciones, comunicaciones y varios
- 8.- Himno oficial del Municipio de Yumbo

Leído y puesto en consideración el orden del día

Solicita la palabra el Concejal Fernando David Murgueitio manifestando: para que nos permitiera, creo que hay comunidad inscrita en el día de hoy, o ha llegado algún informe para que se pudiese adelantar antes de la participación de los Concejales que vamos a intervenir en el día de hoy en representación de la oposición, permitirse que en el orden del día se haga la participación de la comunidad.

La secretaria informa que es aprobado el orden del día con la modificación presentada, su desarrollo:

- 1.- Llamada a lista, punto evacuado.
- 2.- Himno oficial de la República de Colombia, se emitieron las notas del himno nacional.
- Himno oficial del Departamento del Valle del Cauca, se emitieron las notas del himno al Departamento del Valle del Cauca.
- 4.- Lectura y aprobación del acta No. 077 del 21 de mayo del 2020. Leída y puesta en consideración es aprobada.

El Concejal Carlos villa deja constancia de su asistencia en la sesión plenaria.

- Proyectos de Acuerdo para segundo debate con informe de comisión, no hay sobre la mesa.
- 6.- Proposiciones, si hay sobre la mesa.

Tiene la palabra el Concejal Alexander Bejarano manifestando: proponer cambio de horario sesión plenaria extraordinaria del sábado 30 de mayo a las 04:00 p.m.

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196 www.ConcejoYumbo.gov.co — contacto@ConcejoYumbo.gov.co

QW\



Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 2	de 32

TRD: 100-02

La secretaria informa que es aprobada.

La presidente deja Constancia de la asistencia del Concejal William Henao y Carlos Arturo Villa

7.- Resoluciones, comunicaciones y varios. Resoluciones, no hay sobre la mesa.

La presidente dice: a partir de ese momento asume la dirección de la sesión el primer vicepresidente Concejal Andrés Cruz

El primer vicepresidente Andrés Cruz dice: el día de hoy estamos en la celebración de la jornada la sesión exclusiva según el estatuto de oposición, en donde vamos a deliberar como Concejales de oposición, en ese sentido apertura la deliberación para los Concejales que hacen alusión a ese estatuto.

Lectura de participación ciudadana,

Comunicación No 01 de Mateo Valdés Estrada, asunto: razones para invertir en ciclovias PBOT.

Participación No. 02 de Libaniel Arciniegas como presidente de Asocomunal Yumbo, Evelio Jaramillo presidente Consejo Territorial de Planeación, Yesid Montenegro y Antonio Franco como directivos SUTEV Yumbo, Orlando Sánchez Laso presidente Afro Yumbo, María Eugenia Giménez directiva de Funvotsi, Miguel Asdrúbal Perilla grupo de tercera edad, Sandra Patricia Tello, Yuli Paulina Ordoñez, Adolfo Guevara Sánchez. Bernardo Pabón, Oscar Fuentes Fernández, Juan Pablo Arboleda, Jorge Enrique Vivas Muñoz, Oscar Panezo Palma, Hildemaro Lujan, Edinson Mosquera Agudelo, Jesús Octavio Osorio, Milton Fabián Puentes, Oscar Arnulfo Gómez, Cristian Cortés. Asunto: Carta abierta al alcalde y Concejo Municipal de Yumbo, consideraciones y peticiones proyecto de acuerdo plan de desarrollo municipal.

Comunicaciones, si hay sobre la mesa.

Comunicación No. 01 de Yuli Paulina Ordoñez Castañeda, asunto: aclaración a carta abierta del Consejo Territorial de Planeación, reiterar mi negativa a ser parte del grupo de dignatarios que no pertenecen al CTP, solicito no sea tenido en cuenta mi participación pues esta estuvo viciada por intereses que no eran de mi incumbencia.

Comunicación No 02 de Jhon Jairo Santamaría, Alcalde Municipal de Yumbo, asunto: respuesta a invitación, por haber recibido la invitación con poca anticipación se cruza con otros compromisos adquiridos con anterioridad, por ello no es posible asistir, no obstante, lo anterior y con el ánimo de que la administración municipal este presente, me permito comunicarle que le he solicitado al Director del Departamento Administrativo de Planeación e Informática que participe en la sesión.

Varios

Tiene la palabra el Concejal Fernando David Murgueitio manifestando: voy a iniciar con la presentación de nuestro punto de vista frente al plan de desarrollo territorial del municipio de Yumbo, primero hacer una referencia los ciudadanos que participaron en el uso de la palabra en participación ciudadana exaltando el aporte que hacia un ciudadano frente a la importancia de la ciclo rutas, y como mecanismo de una serie de componentes y vectores que transforman la vida y la movilidad de una ciudad que queremos se convierta en Yumbo, en ese sentido hoy tenemos nosotros de las metas en el plan de desarrollo, una es pintar 20 km de ciclo ruta, que me parece un estimativo inicial apropiado contra de un esquema de educación y de comportamiento alrededor de ciclista, y también tenemos la iniciativa desde Planeación de solamente gestionar 15 km de ciclo rutas hacia la ciudad de Cali, pero cuando veíamos que esa meta, el recurso que tenía disponible se compartía con otras tres metas adicionales era de 300 millones pues se podría interpretar que no es lo que esperamos la mayoría que es la construcción de los 15 km, sino que simplemente es una proyección, es válida como gestión posible, de pronto hay excedentes de recursos, de pronto dependencias que no alcancen a ejecutar y se pueden trasladar recursos se podría sacar adelante esta excelente proyecto, estoy totalmente de acuerdo con el ciudadano, Yumbo necesita modificar su metodología de transporte hoy implementando nuevas metodologías o modos de transporte, y especialmente empezar a cuidar la vida de los ciclistas pero también de las personas que se transportan en moto, en ese sentido quería hacer el aporte frente a ello.

El otro aporte es para que en nombre de esa comunidad que firmó la carta y que quiso firmar la carta, pero también del mío propio, me parece prudente que el gobierno municipal analice la posibilidad de aplazar la discusión de ese plan de desarrollo, y se lo solicite al Concejo como tal, para que tenga en estos días que le permite la ley el tiempo de armonizar el plan de desarrollo, y quede un plan de desarrollo adecuado para las



FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 3	de 32

TRD: 100-02

necesidades que tiene el municipio de Yumbo, o por lo menos en la visión que ustedes tienen pero organizado, resolviendo algunas de las inquietudes que inclusive voy a presentar posteriormente.

Quiero agradecerle al señor alcalde la deferencia de hacer una carta donde encomienda al señor director de Planeación Andrés Pérez para que esté en esta sesión como representante de la administración, y le quiero agradecer al señor director su presencia, no me queda duda en ningún momento de su buena intención y buena capacidad, pero no puedo yo evitar el comentario y tener que exaltar que llama mucho la atención que no asistan los jefes de despacho a una jornada que puede ser breve en toda esta complejidad de su trabajo, pero que es para el tema más importante y para discutir la visión del tema más importante que es la ruta de navegación de sujeción en estos cuatro años, entonces da tristeza que no hayan asistido y no nos hayan escuchado, porque sé que posteriormente se va a hacer más difícil ir a mirar la trasmisión.

Ahora yo hacía un análisis como un médico, digamos cual es mi tarea como médico, cuando me llega un paciente me describe sus signos que los puedo observar, palpar y sus síntomas, entonces de alguna u otra manera uno suma todo eso y al final llega a una conclusión, entonces a veces uno no puede pecar en hacer conclusiones en este tipo de escenarios, por ejemplo la no asistencia de los jefes de despacho el día de hoy, si hay una carta formal, lo explica, pero todo el mundo conoce y la ley es clara que lo que argumenta y permite hoy el estatuto de oposición, o sea que tenemos un día inolvidable la oposición para este debate de manera exclusiva, tenemos aportes que entregar, porque inclusive ayudar a que otras personas puedan ver las cosas que están funcionando mal puedan es un aporte pero eso por ejemplo, sumado a que se ha pedido información a los jefes de despacho, no ha llegado la información como se ha solicitado, es una información muy sencilla, es copiar un formato Excel y enviarlo por un correo electrónico, es una actuación de 5 minutos y que hayan pasado no sé, 22 días que no se haya podido consolidar esa propuesta, sumada a una actitud digamos continua inclusive me ha llevado a tener que instaurar cinco tutelas para que me puedan dar información de la administración, eso sumado ahora digamos a una tarea sencilla como entregar las presentaciones, presentaciones que inclusive ya hicieron, yo recuerdo dos que no llegaron, entonces uno dice mire toda esas cantidad de cosas pareciera que fuere un tema más o menos digamos que me permitiría a mí asumir algunas cosas, o a una interpretación que no quisiera hacerlo, pero si le quiero hacer una recomendación al gobierno, a eso va todo ese proceso de presentación, a que también analicen cuál va ser su comportamiento.

Empiezo con la presentación, vamos a presentar nuestro punto de vista de la presentación del plan de desarrollo territorial, quiero arrancar con esa imagen que me pareció desde que la vi, me pareció muy llamativa, por qué dependiendo de quién cuente la historia y como la cuente pues puede ver algo, pero también cuando uno se analiza técnicamente o científicamente la realidad, pues se puede interpretar diferente, entonces aquí dice valiente serpiente, salva pez de morir ahogado, bravo por la serpiente, todos lo aplaudimos porque así se presentó, pero cuando se analizan las circunstancias, todos sabemos que un pez no puede vivir, el pez respira dentro del agua obviamente si va a morir si sale del agua, entonces esto es simplemente para armonizar que lo que vamos hacer aquí en este ejercicio del plan de desarrollo, es describir lo que vemos, yo que veo una serpiente que tiene un pez en su boca y lo está sacando de un posible riachuelo y eso es lo que quiero hacer en este ejercicio con la venia de todos los Concejales.

Los insumos del plan de desarrollo para Yumbo, digamos que hay unos insumos naturales de ley, que los conocemos ya, que es el plan de gobierno del alcalde electo, el marco fiscal de mediano plazo, el diagnóstico sectorial, el diagnóstico participativo, el concepto del Consejo Territorial de Planeación, y el concepto de la CVC, digamos que todos tienen un nivel de importancia pero los mecanismos de planificación se han ido madurando para entregar cada vez más herramientas para que los municipios puedan tener la fuerza y la capacidad de proyectarse, planear y cometer los menos errores posibles en ese proceso y entregarle a la comunidad el mejor resultado, el resultado más eficiente frente a su acción de gobierno, que es administrar todos los recursos del municipio a favor de todos los habitantes, en ese sentido, yo quiero mencionarlos, existen otros elementos que hay que tener en cuenta así no sean de ley, que son importantes para poder que esa gestión pueda llevar y que deben ser tomados para elaborar un plan de desarrollo, porque no tenerlos en cuenta es desperdiciar recursos, inclusive es llevar a un detrimento patrimonial no hacerlo, entonces está el plan nacional de desarrollo, el plan departamental de desarrollo del Valle

QUIX



FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 4	de 32

TRD: 100-02

del Cauca, el acuerdo de paz, todos sabemos que el país firmó un acuerdo de paz y está en implementación, y sin duda alguna hay que ver cuál es el papel de Yumbo en este acuerdo de paz, las directivas de la Procuraduría que ha hecho varias y a todo está haciendo un seguimiento y una recomendación importante a los municipios, la visión del Valle del Cauca, el concepto de la CVC, el plan de gestión ambiental regional de la CVC, las políticas públicas que puedan existir a nivel municipal, a nivel departamental y a nivel nacional, de nada sirve que nosotros y que el Estado gaste un montón de dinero y esfuerzo en construir políticas públicas y no tenerlas en cuenta, en un plan de desarrollo, es obligatorio tenerlas en cuenta, porque la política pública aprobada es una ruta de navegación, que inclusive traspasa los periodos ordinarios de cualquier alcalde, el programa de gobierno creemos en Yumbo, el resaltado digamos los documentos que entregaron con verificación y si han sido, he tomado con colores digamos los que han citado dentro de este plan de desarrollo, la información del Yumbo Como Vamos que de una u otra manera entrega información de diferente magnitud, el marco fiscal de mediano plazo y lo colocó en naranja porque personalmente, aunque yo diga nuestra visión, casi siempre utilizó el término plural porque yo represento no a Fernando David Murgueitio aquí sino a un movimiento de restauración por Yumbo y digamos que ese movimiento de restauración por Yumbo es un proceso que se da en esta actuación y que también quiero aclarar es independiente del papel que va a cumplir cada Concejal en este momento y que cada uno va a tener obviamente la oportunidad si tiene o no que aportarle a esta discusión el día de hoy, el diagnóstico sectorial, el diagnóstico participativo, el concepto del Consejo Territorial de Planeación, el informe de empalme 2019 — 2020 es un elemento a tener en cuenta, el plan decenal de salud pública o plan territorial de salud pública, ambos, los PGIRS, los PONCA, Yumbo tiene tres cuencas que de una u otra manera debe tener esos planes establecidos, el plan de movilidad de Yumbo que fue aprobado y realizado, el plan de gestión del riesgo, el plan de adaptación al cambio climático de Yumbo, lineamientos de Yumbo 2015 2030, éstos lineamientos son muy importantes además de la visión de Yumbo 2050, que son elementos que el municipio de Yumbo hizo una inversión importante y que son elementos para proyectarse como también lo es el mejoramiento integral de Barrios que es un documento que está citado en este plan de desarrollo, el plan especial de la zona industrial de Yumbo, el plan municipal de educación, los planes educativos institucionales, el plan maestro de educación, quiero hacer la claridad porque el plan maestro de educación especialmente el gobierno pasado lo entregó, inclusive en el acto del posición de nuevo Alcalde como uno de esos productos más importantes y que de hecho lo menciono en esa alocución, el plan maestro de infraestructura escolar que también digamos lo hemos solicitado, no lo conozco, no sé si existe o no existe, y los planes de desarrollo comunales, hacen parte integral no solamente por el concepto académico sino por reglamento del Concejo municipal.

Entonces vamos empezar por la primera parte, vamos a analizar la coherencia entre el plan nacional y el plan de desarrollo territorial, aquí en las metas prioritarias a nivel nacional nos hace una citación de unos temas importantes, por ejemplo reducir las emisiones de gases de efecto invernadero a 36 millones de toneladas de CO2, equivalente a transformar todos los vehículos de gasolina del país a carros eléctricos, digamos que este es el propósito, uno dice se está articulando, como se articula aquí y donde está esta meta en Yumbo, en Yumbo cuántas toneladas de CO2 va a disminuir y empezamos a buscar y no lo encontramos, todos los departamentos del país implementan acciones para adaptarse al cambio climático, nosotros tenemos aquí un plan para adaptación al cambio climático pero que de hecho no fue citado y que la CVC, ahora se los voy a informar más adelante lo crítico con algún grado de seriedad hicieron un análisis muy juicioso, frenar la deforestación del 2022 con control territorial y oportuno económico, digamos que estas alternativas comparadas acá cuando vemos la coherencia, aquí tenemos por ejemplo que en Yumbo habla de adoptar protocolos para la acción inmediata y coordinada entre las entidades del municipio, pero no sé cuáles son las entidades del municipio cuando acá dice informar al Consejo nacional de lucha contra el crimen ambiental y digamos que nosotros tenemos aquí entre las entidades que no son directamente del municipio como la policía, CVC y demás que no son tenidas en cuenta, implementar una estrategia nacional para la restauración de ecosistema que incluya pago por servicios ambientales y otros incentivos, implementar programas de arborización urbana y la recuperación de zonas ambientales degradadas, lo vemos así citado pero no vemos ninguna meta en el plan de desarrollo que nos desarrolle esta propuesta, realizar estudios de amenaza ante fenómenos naturales



FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 5	de 32

TRD: 100-02

para el ordenamiento territorial municipal desde las entidades técnicas del país, dice la gestión técnica con entidades del orden nacional para el ordenamiento territorial y ambiental, pero tampoco existe una meta que articule esta mención, simplemente queda como una mención pero sin ninguna acción, es decir sería nula.

Implementar iniciativas de adaptación al cambio climático que reduzcan los efectos de las sequías y las inundaciones en los sectores y territorios, entonces acá hablamos de actualizar el plan de cambio climático, realizar una misión que genere recomendaciones para mejorar la efectividad de licenciamiento ambiental y los instrumentos de control, y aquí dice diseñar con el uso de herramientas tecnológicas sistemas para monitorear y evaluar las dinámicas de licenciamiento y control urbanístico, y cuando digamos intentamos articularlo de una u otra manera vamos a la acción y es donde no encontramos la coherencia, fortalecer las autoridades ambientales y regionales para optimizar la gestión ambiental aquí dice fortalecer el trabajo articulado entre CVC, Umata y Secretaría de Paz y Convivencia, de una u otra manera estos son los actores que tiene hoy el municipio, más la policía y el alcalde, la ley 99 del 93 le da esa autoridad de ambiental al alcalde, digamos faltarían en esta articulación.

Entonces sigamos mirando la coherencia entre el plan nacional frente a lo que nosotros tenemos, aquí se beneficiará 600,000 hogares de mejoramiento de vivienda y 500,000 VIS iniciadas, aquí nosotros tenemos aportando a esto 100 subsidios pero cero vivienda nueva, y digo cero vivienda nueva porque de alguna manera lo que este plan de desarrollo va a integrar y los proyectos que ya vienen desarrollando en el lote de Eternit, son proyectos que ya se vienen desarrollando y hacen parte de la historia del gobierno anterior y el tras anterior, pero de todos esos \$72,000,000,000 que va a tener IMVIYUMBO para ejecutar pues no se está habilitando o comprando ni un sólo terreno nuevo para poder estimular y desarrollar vivienda nueva o lotes con servicios o cualquier otra alternativa para hacerlo, por eso nos quedamos cortos en esta articulación como lo estamos presentando, aquí nos habla de sanear la deuda por recobros del régimen, digamos que nosotros no tenemos esa recomendación o esa función pero aquí con lo que plantea Yumbo, estamos viendo que hay cero apertura de nuevos puestos de salud, no hay programa por ejemplo de telemedicina dentro de los planes y tampoco nuevos operadores que ahora también lo vamos a ver con la armonización del plan de gobierno presentado por el señor alcalde,

En el tema de legalización de predios ellos quieren llegar a un 60% de la actualización catastral, nosotros apenas de los 1214 predios que tenemos pendientes para desarrollar digamos que tenemos la meta de vincular 400 predios a un costo de \$3,500,000,000, aquí en los programas de arborización urbana y rural SIMAP, habíamos colocado aquí que no se tenían programas de arborización urbana, corrijo aquí el error de lo rural que si existe dentro del plan que tiene UMATA la reforestación de 49 ha, digamos que ese era una de las exaltaciones que queríamos hacer.

inseguridad, aquí la nación está buscando tener el menor nivel que es de 23 muertos por cada 100,000 habitantes, nosotros tenemos en Yumbo un poco más de 100 muertos por cada 100,000 habitantes, aquí habla de implementar estrategias para garantizar la convivencia pacífica y la seguridad ciudadana y mejorar la percepción y la realidad de la seguridad pública, es donde nosotros queremos que se debe de armonizar para entender cómo se va a continuar y se va a pedir cosas a la nación, la policía, el ministerio de defensa, el ministerio del interior, etc., entonces cómo? y el plan de seguridad?, porque por ejemplo nosotros vimos el lanzamiento del plan de seguridad, pero el plan de seguridad luego lo pedimos por escrito y nunca nos llegó, la respuesta que nos dieron es que se va a construir, tenían seis meses para construir el plan de seguridad, pero este plan de seguridad tampoco lo veo en las metas presentadas en este plan de desarrollo, deben de haber algunas actividades pero no un plan, la constitución del plan para poderlo identificar como tal.

Frente a la meta apoyar a 4000 empresas con fábricas en productividad frente a 200 actuales, la meta que tiene el municipio de Yumbo es de promover la llegada de nuevas empresas en un 0.2%, cuando sabemos que son más o menos 127 grandes empresas, el 0.2% no alcanza a hacer ni siquiera una empresa, entonces digamos que no articula mucho esa estrategia y fue parte de las preguntas que hicimos a la jefe de despacho, o de ese programa Desarrollo Económico, aquí dice Yumbo mejorar las condiciones de empleo e ingresos de la población aquí es donde nos queda la pregunta, porque digamos que los proyectos productivos y el tema de emprendimiento sigue siendo muy limitado con el objetivo que está buscando de generar 1.6 millones de empleos, Yumbo digamos tiene que



Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 6	de 32

TRD: 100-02

entender cómo vamos a mejorar las condiciones de empleo, de ingreso de la población, en Yumbo productivo incentivar el aprovechamiento de las TIC para consolidar un municipio ciudadano competitivo, y la meta de la nación dice lograr que 11,8 millones de hogares el 70% estén conectados a internet, entonces la pregunta que hacemos aquí es como ser productivos si no tenemos conexión a Internet, que es una de las dificultades que tenemos en el municipio de Yumbo, es uno de los faltantes que exaltamos mucho de este plan de desarrollo.

Aquí por ejemplo donde habla de tener mayor dinámica de los sectores de economía naranja y Yumbo tiene como meta un proyecto por año de economía naranja, entonces cómo poder hacer que mejoren las condiciones de empleo, de ingreso digamos que nuestros artistas, deportistas, etc. puedan llegar a ese nivel si esas son las metas que tenemos, solamente uno por año, cuatro modelos de economía naranja y eso que están planteados solamente desde la parte de cultura

Hay unos enfoques que citan con mucha importancia en el plan de desarrollo y son los fundamentales, digamos y como muy bien con una pasión importante, con una claridad de exaltar, el señor director de Planeación nos vende todo esta trama que termina siendo algo romántica, apasionante, de cómo es importante generar ese nuevo ser competitivo, integral, incluyente, con dignidad, respetuoso, etc., entonces digamos que todos estos procesos son muy valiosos y aquí los toman como primordial, digamos la articulación con la nación y posteriormente dice los enfoques, entonces tiene enfoque de derechos humanos, en este solamente hicimos la pregunta es muy importante los derechos humanos para la consolidación de sociedad y de democracia, como se promoverá la aplicación de los mismos, yo me pregunto será que los promovemos, será que inclusive en espacios como la Corporación, yo digo con toda la responsabilidad, claro que si hay algunos que permiten, digamos que son muy respetuosos de los derechos humanos y hay otros que simplemente yo creo que ni los interpretarán, pero ese enfoque que tiene la administración que desde derechos humanos tiene que ser consistente y coherente con sus acciones y eso lo que vamos a ver ahora cómo está eso consistente igual que el enfoque de género, salud integral, en cultura, en educación, en mujer rural, en desarrollo económico erradicación de la feminización de la pobreza, en la mujer constructora de paz, tejido social y reconstrucción del territorio, de vida digna y libre de violencia, el enfoque diferencial, grupo socioeconómico, el LGTBIQ, etnias etc, el enfoque poblacional, ciclo vital generacional identidades diversidades y condiciones situaciones, el enfoque territorial, ambiental, cambio climático, desarrollo urbano sostenible, economía social, fiscal y gobernanza, entonces digamos que esos son los fundamentos, la coherencia que hay entre los enfoques, y especialmente este, el enfoque de transformación digital, es tan importante para el gobierno, inclusive cita, digamos las palabras de pensadores y llevan a exaltar y acoger con mayor fuerza este tipo de actuaciones, entonces nos hemos puesto a que el ciudadano sienta que su calidad de vida mejora cada vez que se acerque a la administración pública en busca de un servicio, miren lo bonito de este mensaje, necesitamos empezar a ver más allá de las preocupaciones inmediatas que es la cita que hacen de Juan Pablo Valois y comprender toda esta revolución tecnológica en movimiento para poder ser entidad que guía su territorio en su proceso de transformación digital y no la entidad que sólo cumple con resolver las necesidades de sus ciudadanos, digamos miren el valor que le están dando a toda este gran cambio o está toda gran articulación que ahora la vamos a ver aquí pensada en valores, visión y tecnología.

Sigue aquí, digamos que están metiendo un tema de gobierno, donde habla de 34 trámites de alto impacto ciudadano transformados digitalmente, es muy valioso y necesario especialmente para la zona rural, lo hemos visto lo fácil que es ahora comunicarse con la tecnología, sigo insistiendo necesitamos es que la gente tenga acceso a la tecnología, aumentar el 70% de los hogares con conectividad a Internet, está la meta de 11.8 millones, digamos es una excelente meta y es aquí donde salen una gran cantidad de propuestas que en un comienzo para mí eran importantes, Yumbo creará y articulara la tecnología necesaria en el sector TIC para las instituciones municipales, listo es un tema de gobierno en línea y actividades internas, Yumbo desarrollará la red multipropósito de alta velocidad para la conectividad, digamos que esta propuesta no le vimos dinero cuando se presentó la propuesta del plan de desarrollo, no tiene asignado recursos, de una u otra manera cuando nos explicaron que la red multipropósitos era la combinación, digamos que así lo interpreté yo de la laguna de datos, el big data y etc digamos que no es como yo lo interpreto como lo estoy leyendo, Yumbo implementará las estrategias de gobierno digital, que sigue siendo



FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 7	de 32

TRD: 100-02

interna, Yumbo creará y articulara las unidades de información big data, que sigue siendo interna, es decir cada vez el municipio va a estar más preparado y mejor capacitado para entregarle toda esa información a su comunidad, pero su gente no tiene las herramientas para acceder a Internet, y los elementos.

Existe coherencia entre este enfoque de ciudad inteligente y el plan de desarrollo territorial?, Entonces aquí hay una nueva cita, una ciudad inteligente es aquella que se desarrolla según un código de valores compartido, poniendo a la persona en el centro, tiene un proyecto de futuro que aprovecha sus activos de excelencia, vectores de desarrollo ha sido modelo urbano deseable, e incorpora las más avanzadas tecnologías de la era digital al servicio de una visión, entonces digamos que toda una gran transformación y implementación de tecnologías y demás para poderlo hacer, sin duda alguna este es el reto que vamos a asumir, pero cuando vamos a las acciones y a la inversión que el municipio de Yumbo va a hacer en estos próximos cuatro años en este enfoque, entonces digamos que nos queda la duda, a no ser y como escuché en algún momento la forma de argumentar que abra las luminarias led van a tener cámara, entonces eso vuelve una ciudad inteligente, como argumento de cuando aquí leer si no se habla digamos de esa estrategia, de hecho estrategia la cual vamos a citar más adelante pero para hacer un abre bocas, no está en el plan de desarrollo, valores, los objetivos de desarrollo sostenible, agenda urbana, valor urbano, todo este enriquecimiento de palabras claves, de principios filosóficos, académicos, conceptuales, armónicos son los que nos deben de llenar y en esto debería de haber un pacto gigantesco en los recursos pero lastimosamente los actos

Entonces ya hicimos la apertura, voy haciendo el seguimiento como de la apertura del plan de desarrollo, ahora voy a hacer este análisis que me parece valioso y lo quiero exaltar aquí y está abierto al debate si lo quieren realizar, pues si no pues obviamente pues no, pero si sería bueno que esto se enfocara, porque yo no solamente buscaba digamos las metas en las presentaciones que algunos jefes de despacho enviaron, otros nunca las enviaron, o la matriz que tuve la oportunidad de acceder digamos hace un día, día y medio y que de una u otra manera me ayudó muchísimo para poder buscar y complementar lo que ya tenía, porque me tocaba usar cuatro instrumentos para poder hacer este análisis, el primero fue la matriz, no sé, la entregaron hace cuatro días, la modificación de las propuestas, las modificaciones y las propuestas que eliminaron y que crearon, usamos las presentaciones, los videos, porque tocó volver a ver muchos videos de presentaciones para tener las presentaciones de aquellos que no las enviaron, y las herramientas del plan de desarrollo que la enviaron en PDF y aquí lo utilizamos, en las cinco herramientas buscaba la meta para no cometer el error y no ser injusto, porque de una u otra manera yo tengo que hacer y yo estoy mostrando lo que yo veo, cierto, veo la culebra y un pez en la boca saliendo de un río, y eso es lo que quiero mostrar aquí con la mayor objetividad posible para evitar digamos la suspicacia, el comentario político que puede tener de pronto no toda la objetividad, lo haré cerrando esta presentación, pero aquí lo voy a tratar de hacer porque este ejercicio le va a servir inclusive al gobierno para que replantee o mire a ver si están claras esas metas o porque es que no las interpretamos.

Aquí en el Yumbo saludable, esta meta, fortalecer el sistema de inspección, vigilancia y control a los prestadores de salud en el marco de las competencias municipales señor director de Planeación, Concejales no existe esta meta en el plan de desarrollo, digamos no está consolidada en realidad para que esa acción se pueda consolidar, de hecho de las pocas actuaciones que va a tener salud en vigilancia las eliminó porque no era su competencia. Apoyare la atención integral domiciliaria para pacientes con estado de salud crítico con énfasis en la población más pobre y en condición vulnerable, no existe esta meta

Promoveré la cobertura total de vacunación infantil, cuando yo voy a promover la cobertura total de vacunación infantil, no es hacer una meta de mantenimiento donde está en el 95 y continuar en el 95 como hoy se presentó en este plan de desarrollo si no que del 95 voy al 100%, o sea a todos los voy a vacunar como lo dice aquí, porque digamos que así utilice verbos blandos, así la forma de presentar el plan de gobierno termina siendo una promesa de campaña fue la que gano. Construir y dotar de la nueva sede del hospital local con servicios del nivel dos, la cual implica atención con servicio médico general y también con servicio médico especializado de acuerdo con las prioridades del municipio, yo escuché en alguna presentación, espero no equivocarme, de la Secretaría de Salud pero la información que nosotros tenemos, la presentación la busqué y no estaba esta información, en alguna



FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 8	de 32

TRD: 100-02

parte está la cifra en mi cabeza que el municipio de Yumbo iba a aportar \$23,000,000,000 para la construcción de ese hospital, pero ella si nos mandó la información de ese proyecto, saben cuánto cuesta la estructura sin dotación, porque digamos que ese es parte del plan, solamente la estructura física cuesta 38,500 millones, quiere decir que va a haber un externo que va aportar los 15,500 millones que hace falta para la construcción y que obviamente cerca de 40,000 millones para un hospital será un super hospital, y me parece valioso que si es una prioridad para el municipio lo haga, solamente mi aporte es que lo iba a hacer igual en el centro del municipio, que quedará más concéntrico a todo el mundo para llegar donde hoy está y donde existe un plan que se llama la manzana de la salud y que con esos recursos se hubiera podido hacer y aprovechar la estructura que hoy está, pero bueno cada cual lo hace como considere, también será objeto de evaluación posterior, pero la pregunta es y donde está la plata para poderlo dotar, a no ser que la plata para la dotación vaya a ser posterior, entonces digamos que esta meta como tal señor director, yo no la veo en el plan de desarrollo, la de la construcción no aparece formulada, perdón en las modificaciones que se le hizo hace unos días ya aparece, el Consejo Territorial de Planeación les hizo esa recomendación, ahora lo voy a leer y digamos que cuando nos lo presentara a nosotros no estaba pero en las últimas actuaciones ya esta, pero si sería bueno aclarar cómo se va a dotar, el hospital.

esta meta de promover la ampliación de la oferta de servicios de salud mediante la gestión para atracción de nuevos operadores que contribuyan a mejorar la calidad en la prestación de servicios de salud en Yumbo, nuevas me imagino IPS EPS, y digamos aun así no existe esa meta.

Apoyare la gestión para que el hospital local la buena Esperanza haga parte de la red global de hospitales verdes y está dentro de sus proyectos estratégicos pero no está escrito, así como está escrito que iba a hacer el hospital y ya lo escribieron, aun con la comita y el gestionare, pero está en una meta, por ejemplo de apoyar la gestión me imagino yo que para poder apoyar la gestión tiene que estar en una meta para que pueda hacer parte del plan plurianual se pueda conectar y se pueda sacar plata posteriormente.

Trabajaré en permanente monitoreo de nuestra población infantil bajo la premisa de contar todos vivos, todos vacunados, sin desnutrición y todos con servicio de salud y educación, aquí puedo aclarar de que la vacunación no está llegando a todos y sin desnutrición hoy hay una línea base de 40 niños atendidos, el periodo pasado y llegar a una meta de 120 niños atendidos, o sea 80 niños, o sea se parte del hecho que solamente son 80 niños que tienen alteraciones nutricionales en el municipio de Yumbo, yo puedo decir con una alta probabilidad de certeza porque mi labor me ha permitido digamos no conocer a todos los niños del municipio pero por lo menos la gran mayoría de los hogares de bienestar y demás he revisado, puedo decirle que sin duda alguna que Yumbo ya paso, esto lo tengo que aclarar porque este gobierno con la herramienta de 1.2 billones nos tiene que hacer realidad, digamos que su único compromiso es hacer realidad lo que está aquí escrito.

fortalecer el programa de atención en salud y psicosocial de rehabilitación orientada a jóvenes con problemas de adicción y sustancias psicoactivas, no existe esa meta, no hay ningún programa de atención en salud psicosocial orientado a jóvenes así específica. Esta última fomentar en la participación de los jóvenes en los asuntos públicos y el ejercicio democrático, tampoco existe esta meta.

Siguiente propuesta del programa de gobierno, fortalecer la capacidad institucional las juntas administradoras de los sistemas de acueducto rural para que asuma con eficiencia la operación de los servicios de acueducto y alcantarillado en las zonas rurales bajo los criterios establecidos por la Comisión reguladora de agua potable y saneamiento básico, me parece una excelente meta, estoy de acuerdo Yumbo lo necesita y queremos que se haga pero por ejemplo esta meta que es tan importante, yo me pongo en los zapatos del alcalde como va a hacer para escoger de 29 juntas que hay, 29 poblaciones que tienen acueducto rural, decirle a 13 que no, que ellos no están dentro de esa priorización que tienen que esperarse otro periodo más sin que puedan tener agua potable, en un comienzo la meta tenía 29, excelente inversión como de \$30,000,000,000, bastante inversión por un programa que vale la pena, pero bajaron la meta o sea que está incumpliendo esa propuesta.

Promover la asociación de los acueductos rurales por Cuenca para mejorar su capacidad gerencial, de resolución de conflictos y economía de escala, no hay ninguna meta que plantee esta estrategia y que me parece buena estrategia, no está formulada, no existe en



FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 9	de 32

TRD: 100-02

el plan de desarrollo y no se va a hacer a no ser que posteriormente la involucran en la meta.

Terminare la construcción y pondré en operación la planta de tratamiento de aguas residuales de la zona urbana, yo coloco que no existe la meta porque de una u otra manera digamos que una meta como lo explicó el gerente de la ESPY, como ya lo dejo financiado la CVC y el gobierno anterior pues está ves no está, pero lo tiene allí, pero que hay que meterla porque está la plata. El programa de mejoramiento integral de Barrios mediante proyectos que permitan dotar de elementos básicos como vías de acceso, servicios públicos y equipamientos sociales en las zonas más deprimidas de Yumbo, en este programa extendido en un periódico y que tiene publicidad, hablaba que era intervenir 12 barrios de las comunas 1, 3 y 4 pero no existen esas metas es decir en la comuna uno vamos a hacer esto en la comuna dos vamos hacer esto y en la comuna cuatro vamos hacer esto y me llama la atención que aparezcan las comunas 1, 3 y 4 pero no aparecía la comuna dos, y en la comuna dos había la propuesta de modificar los parques centrales, digamos esta propuesta debe estar en su plan de desarrollo.

Gestionare el traslado de la estación de bomberos a un espacio más apropiado con dos nuevas estaciones, una urbana y otra en la zona industrial, no está tampoco está meta dentro del plan de desarrollo. Implementar programas para la arborización urbana y la recuperación de zonas ambientalmente degradadas, digamos que está meta así de la zona urbana y las zonas ambientales degradadas no existe como tal específica, hay una meta que habla de reforestar 49 ha con las zonas de interés hídrico, pero digamos que dista un poquito de la arborización urbana no sabría interpretar, puede caber mucho allí las zonas de recuperación, digamos que esta no es una propuesta clara en el plan de desarrollo con una meta que debería de estar.

Gestionare la instalación y operación de energías alternativas solar y otras para los establecimientos públicos oficiales del municipio de Yumbo y promoverá su ampliación a los demás sectores digamos a los sectores privados, pero cuando vemos nosotros apenas va a dejar 320 millones y se van a hacer digamos que esto es una meta parcialmente, una propuesta que parcialmente se está volviendo realidad en el plan de desarrollo.

Promover la descontaminación del río Yumbo y su recuperación integral como un corredor ambiental de alta importancia para el disfrute de lo yumbeños, esta meta no existe y lo podemos discutir que existe una que el parque lineal etc., pero digamos ninguna de ellas es una propuesta que lleve a la descontaminación del río Yumbo y la recuperación integral, entonces lo debemos de hacer, seguramente alguien va a decir es que promoveré, si yo trato de promover trato de hacerlo pero no lo hicimos si alguien sale con un argumento que no faltara quien lo quiera hacer digamos que sería muy inserio con el municipio de Yumbo y con el pueblo y muy incoherente con las organizaciones y herramientas de planificación, la visión y la expresión de amor a Yumbo y no creer, y con un presupuesto como el que tiene Yumbo uno puede atreverse a hacer una propuesta concreta, válida, bien concienzuda para recuperar para que cuando hagan su parque lineal se vea bonito simplemente se haga un parque lineal con un río como lo conocemos lastimosamente, casi que a esa altura donde va a quedar el parque lineal, y muchas veces sostenido casi en su fluido natural por las alcantarillas especialmente en la zona norte que cae en el.

Promover el desarrollo de nuevos programas de formación en Tic que generen ambientes de aprendizaje con mayor libertad para explorar, observar, analizar y construir conocimientos mediante el estímulo a la imaginación, la creatividad y el sentido crítico, no existe, digamos que nos está la propuesta como lo vuelven realidad en la meta, como se lo explicaba ahora casi todas las actuaciones llevan ese consolidar internamente la administración pero no a generar ambientes de aprendizaje con mayor libertad para poder explorar analizar y construir conocimiento mediante el estímulo a la imaginación la creatividad y sentido crítico, digamos hablando de la sociedad a no ser que alguien diga, no esto es solamente para los trabajadores de la administración, pero como yo lo interpreto que es para la comunidad esa meta no existe.

Esta otra de incentivar la ampliación de la oferta educativa técnica tecnológica y superior en Yumbo mediante gestión con universidades públicas y privadas, no existe la meta planteada para hacer eso, entonces si no hay digamos la meta para hacer esto, no va a ver gestión, debe existir una meta para poderlo desarrollar, porque inclusive algunos costos de servicios públicos, de traer algunos elementos, lo que sea, no sé qué requiera para hacer esta gestión tiene que llevar algo de inversión.

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY



FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 10	0 de 32

TRD: 100-02

Promover la creación y reglamentare un fondo educativo municipal como instrumento de apoyo a la formación técnica, tecnológica y superior de lo yumbeños, lo busqué en las propuestas que me tocó analizar para el ejercicio de más adelante de educación, pero no vi el fondo, no está planteado o sea que no existe como meta, promover y en alianza con la comunidad educativa y del sector empresarial el premio Yumbo ciudad educadora al maestro o maestros, esta meta no existe tampoco.

Promoveré la gestión de convenios de cooperación internacional para desarrollo y promoción del talento cultural de lo yumbeños, lo busqué en las presentaciones y no existe, promoveré el fondo de estímulos para la promoción de la creación artística y cultural, tiene mucho que ver con el IMCY, lo busqué y no está.

En Yumbo seguro reforzar la vigilancia con cámaras de seguridad ubicadas en sitios estratégicos, no existe la meta, reforzarla es crearla o mejorar las, actualizarlas, pero digamos que esta meta no existe. Implementar nuevas estrategias y herramientas para aquellas zonas de mayor riesgos, cuáles son las nuevas estrategias porque digamos que algunas estrategias que yo he visto son las mismas que siempre hace la policía, pero queremos ver cuáles son las nuevas y no existe esa meta. Apoyar el fortalecimiento del plan cuadrantes que desarrolla la policía nacional, como lo apoyará, me imagino que invirtiendo recursos y demás, pero no existe la meta, por decir vamos a darle motos de mayor cilindraje, vamos a ponerle vehículos, comprar un camión, no se las ideas que tenga el gobierno, pero no existe digamos cómo sacar recursos para el cuadrante sino existe.

Orientare los mayores esfuerzos a la localización y desmantelamiento de los principales eslabones de la redes de micro tráfico de sustancias psicoactivas, tráfico de armas y trata de personas en el municipio de Yumbo como la principal fuente de inseguridad y en eso estamos de acuerdo pero no existe la meta, alusiva le hice esa pregunta al dinámico, piloso e inteligente Secretario de Paz y Convivencia, la fiscalía dijo que iba a desmantelar tres bandas, la policía dijo que no existían bandas criminales en Yumbo y le dio un nombre diferente, pero la pregunta yo no la veo planteada, es decir vamos a desmantelar cinco bandas organizaciones o como le quieran llamar o grupos dedicados a este tipo de crímenes, tráfico de armas, sustancias psicoactivas, trata de personas, pero esa meta no existe.

Promoveré estrategias para identificar y desactivar los principales responsables su centro de delincuencia, digamos que, en las estrategias, es decir en tal barrio donde la comuna uno existe esta zona y aquí se va a hacer esta acción, para eso está el diagnóstico para eso está todo el diagnóstico sectorial para que el equipo de gobierno simplemente planifique como va a invertir todos esos recursos.

Apoyare el fortalecimiento de los organismos de justicia y seguridad del estado, pero no existe una meta para desarrollarlo, no lo veo claro, yo lo busqué, como aquí no tenemos la presentación de Paz y Convivencia, la busqué en otras matrices, fortalecimiento de órganos de justicia, lo filtre de todas las formas y no encontré una meta clara que lleve a que se pueda consolidar eso.

Fortaleceré las rutas de atención a los casos de violencia intrafamiliar y abuso sexual, entre otros, aquí había un equipo de vigilancia que estaba, pero lo eliminaron en las nuevas propuestas, entonces no existe esa meta en el plan de desarrollo, porque obviamente fortalecer las rutas de atención, aunque haya muchas tareas que no son propias de la competencia, Yumbo si puede aportar muchísimo en ello, y apoyar a los organismos que tienen esas competencias. Gestionare la atención del servicio de medicina legal en nuestro municipio de Yumbo, no aparece una meta donde dice se le va a construir o se le va a entregar o se fortalecerá, no está la meta en el plan de desarrollo.

Trabajare en la meta incorporar al menos 100 jóvenes pandilleros o consumidores de sustancias psicoactivas por año a programas de resocialización brindándoles oportunidades, atención en salud, educativas, deportivas, culturales y laborales, es decir 400 jóvenes en el cuatrienio, pero no encontré la meta clara que nos lleve a que esto se pueda consolidar, me gustaría, si lo podemos discutir en algún momento un secretario o el director de Planeación para que le quede claro no solamente a mí sino a la comunidad.

Gestionare recursos para cofinanciar un sistema de prevención, atención y mitigación de desastres, pero para poder cofinanciar y digamos buscar recursos del sector nacional, a nivel nacional y a nivel departamental debe existir, no sé, un fondo de cofinanciación o debe existir alguna herramienta o ítem donde se pueda hacer eso para que después se pueda articular en el plan de desarrollo, pero lo busqué y no lo vi, la meta específica que



FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 1	1 de 32

TRD: 100-02

me permita gestionar esos recursos, a no ser que lo vayan a hacer por el sector privado que también debería de tener la meta.

Fortaleceré los programas de recuperación de andenes y espacio público, no hay ningún programa especial para recuperación de andenes, de espacio público se podría interpretar, digamos que esta es una propuesta que no está integrada así como porque pueden decir voy a crear el parque lineal y montarlo como una meta, pero es que el parque lineal va a tener un andén entonces se cumple esa meta y esa propuesta de tener andenes, y va a ser un espacio público entonces también se cumple que es un espacio público, resulta que eso ya está en una meta y esa meta va a tener un recurso y consolidada como tal, o no sé cómo lo van a interpretar desde este gobierno este tipo de propuestas.

Problemática de alta accidentalidad en moto, como no existe una meta relacionada, desarrollar estrategias para mejorar la movilidad del municipio de Yumbo en la zona de mayor congestión y necesidad del servicio no existe una meta concerniente que impacte esa propuesta. Impulsare incentivos a la apertura de parqueaderos en algunas zonas del municipio, los programas y proyectos de vivienda deben contemplar área de parqueo, digamos que eso es de ley pero la parte de impulsar en sitios a la apertura de parqueaderos en algunas zonas del municipio cuáles son los incentivos, no existe esa meta dentro del plan de desarrollo. Gestionare el mejoramiento y mantenimiento de las vías que nos comunican con Cali, incluyendo el tramo Cencar Américas y el paso nivel en Ecopetrol, en los dos sentidos y la culminación de la doble calzada de la carretera antigua, no lo encontré, el secretario de infraestructura no envió la presentación, por eso no pudimos contemplarla. Gestionare la variante la Cumbre Cali con la entrega a la altura del callejón de Propal, arrancaría donde queda trinidad, y que atravesaba la montaña y llega al otro lado de la comuna uno, es una buena alternativa para disminuir el flujo de vehículos internos por el centro del municipio, pero no existe esa meta en el plan de desarrollo

aquí aparece realizar las intervenciones estratégicas necesarias y prioritarias del PEZI para concluir con las obras de alcantarillado combinado y construcción de los colectores sanitarios que conducen las aguas residuales hasta la Ptar zona industrial o sector sur, conozco bien del tema PEZI pero tengo una duda en las nuevas propuestas si metieron elaborar 5000 metros, como se va a financiar 5000 metros de nuevo alcantarillado y 3000 de reposición, de rehabilitación, que es hacerlo nuevo pero las zonas hablan de Cencar y Acopi, de una u otra manera la Ptar zona industrial va conectándose, aunque no estoy seguro donde la piensa realizar, los estudios del PEZI muestran que va a quedar al frente de Cencar pero realmente no recoge Cencar sino que recoge la quebrada Arroyohondo hacia acá y recoge la quebrada Arroyohondo hacia el sur también, entonces no coincide esa meta con la meta que ellos están planteando en el plan de desarrollo, en la nueva meta del plan de desarrollo, promover e con el sector industrial la producción más limpia orientada al cumplimiento de los objetivos de desarrollo sostenible y de Colombia con la OCDE. esta meta no existe tampoco y no sé cómo materializarla, digamos que es una puesta bastante importante, bastante interesante, pero igual tampoco existe en el plan de desarrollo.

Promoveré la empleabilidad y la formación para el trabajo de jóvenes Yumbeños con participación activa de la comunidad educativa, los empresarios, y gremios establecidos en nuestra zona industrial, esta meta como tal no existe, hay una que habla de la mesa de concertación y demás que el Concejal Alexander Ruiz insiste mucho, a él le gusta bastante este tema y me parece que es muy acucioso en estas propuestas pero mire que aquí está también entonces es otra cosa diferente y no existe esa meta.

Promoveré la unidad descentralizada del Sena en Yumbo, que responda a las necesidades de capacitación de los jóvenes Yumbeños, de acuerdo con la oferta laboral del sector empresarial, el desarrollo de emprendimiento que demanda la zona industrial, la zona urbana y rural de nuestro municipio en el marco del convenio Sena con el municipio y el espacio cedido para tal efecto, pero no existe meta en el plan de desarrollo, lo tiene planteado en su plan de gobierno más no está integrado en el plan de desarrollo.

Trabajaré en programas de generación de empleo productivo dirigido tanto al empleador como a los trabajadores, empleados y por cuenta propia, digamos que está integración como la está presentando yo no la veo en el plan de desarrollo, digamos que esto está abierto a la discusión, pero no la encontré.

Fortaleceré la oferta de programas de formación pertinente para el trabajo de desarrollo con el IMETY, entonces nosotros tuvimos la presentación del IMETY, entonces cuando uno dice fortaleceré es que se haga más fuerte que estaba, crezca, resulta que la meta que

· WX



Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 1	2 de 32

TRD: 100-02

tenía el IMETY el año pasado fue formar 1274, para este tenía planteado formar seis estudiantes más, se cumple para el tema jurídico pero para el tema propositivo daría pena hacer eso, cambiaron la meta ahora no van a formar seis más sino que van a formar 224 menos, pero lo están diciendo que es el impacto de este año por el tema del Covid, pero que esperaría uno de una institución que le están invirtiendo más de 10,000 millones, que se renovará, se reinventaron, programas y que no solamente formara a los que vienen, sino que creciera más, digamos que esta meta se puede eliminar argumentando que el covid la tumbo, pero no se está cumpliendo.

Apoyare el fortalecimiento de programas de responsabilidad social empresarial y de sus fundaciones con programas o estrategias de la administración que generen impacto a diferentes focos poblacionales, no existe la meta como tal, estoy de acuerdo digamos que es una buena estrategia, pero si el plan de desarrollo no lo plantea así no se puede armonizar con los planes de trabajo e inversión que tienen las empresas y por lo tanto no se podría armonizar como una pretensión en su propuesta aquí.

Incentivar el establecimiento de proyectos productivos integrales pecuarias, de economía campesina y ecoturismo que incentiven el empleo, la generación de ingreso y la seguridad alimentaria, digamos que esta estrategia como está planteada no existe tan clara en la meta del plan de desarrollo, existe una meta que es el que le va a subir el 2% de toneladas de producción periodo o año, no recuerdo en estos momentos bien, pero esta meta no está planteada, así como tal.

promoveré emprendimiento en cultura, recreación, deporte o turismo y ecoturismo, en cultura vimos que van a ser cuatro al año, en turismo y ecoturismo también tienen varias metas, pero lo que es recreación y deporte no, por eso digo que esa meta no existe porque en recreación y deporte no se contempla ninguna meta de emprendimiento, ni desde deporte ni desde desarrollo económico

incentivar el uso y aprovechamiento de las TICS para consolidar un municipio y ciudadanos competitivos, proactivos e innovadores, que genere valor público en un entorno de confianza digital, no existe una meta que pueda volver realidad esta propuesta de manera concreta, clara.

Promoveré el diseño y desarrollo de estrategias que expliquen a los ciudadanos las utilidades y potencialidades tecnológicas de la información y las comunicaciones, digamos que esa es una meta fácil de generar, pero no la vi de esa manera. Promoveré el establecimiento de una cultura de las tecnologías de la información y las comunicaciones en Yumbo, a través de programas, proyectos que favorezcan la apropiación y la masificación de las tecnologías, que es lo que hemos reclamado yo personalmente he reclamado, con instrumentos que faciliten el bienestar y el desarrollo personal y social, no existe esa meta.

Promoveré el desarrollo de un ecosistema digital en Yumbo que proporcione a nuestro municipio en la era de la innovación, el emprendimiento y el desarrollo tecnológico, digamos que no armoniza esa propuesta con el plan de desarrollo. Fortaleceré las asociaciones comunitarias que muestren logros y resultados en el trabajo con su comunidad, estas organizaciones comunitarias no hay una forma de interpretar como las va a fortalecer digamos cuales organizaciones comunitarias se refiere, no hay un punto claro que lo aterrice en una meta del plan de desarrollo.

Fortalerece la organización comunal del municipio de Yumbo, entonces yo digo aquí que esta meta no existe por el contrario la debilitaron, la inversión en este sector la anulan por completo especialmente el presupuesto participativo, un mecanismo de participación, de hecho, no está en el plan de desarrollo el presupuesto participativo, que debo aclarar, hace parte también de las obligatoriedades que tenemos por reglamento interno del Concejo municipal, pero digamos como va a fortalecer las organizaciones comunales cuando ahora le voy a mostrar cuánto es la plata que se le va a invertir en este gobierno para apoyar las organizaciones comunales.

Revisaré la estructura administrativa municipal, para mejorar los niveles de atención y servicio a la ciudadanía, esa meta no existe.

Fortaleceré el talento humano vinculado al Municipio para hacer un mejor servicio a la comunidad con eficacia, eficiencia y transparencia, tampoco existe esa meta, existe una meta de formación de personal en ser y conocimiento, y el plan que presentó la Secretaría de Gestión Humana pero digamos que la única capacitación que podría articular aquí es la de orientar mejor a la comunidad y a los usuarios, pero orientar mejor uno puede orientar algo digamos de mala manera y no ser eficaz y eficiente y transparente.



FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 1	3 de 32

TRD: 100-02

gestionar la consecución de nuevas fuentes de financiación para la inversión pública, pero no explica cómo, ni cuáles ni crea el fondo, es parecido a una meta que tenía anterior, no entendería cómo va a gestionar los recursos o a qué recursos se refiere que va a gestionar para que pueda meterlo en el plan de desarrollo para que quede con la herramienta, si no está la meta en el plan de desarrollo no lo va a hacer.

Vamos a pasar ahora entonces a revisar el concepto del CTP, un órgano hecho para esto que estudia con mayor juicio y mayor tiempo los planes de desarrollo que inclusive el Concejo, inclusive tienen más tiempo que nosotros, hice un análisis tomando ese informe que ellos presentaron tratando de ser lo más concreto posible para presentarlo y entenderlo también, el concepto del Consejo Territorial de Planeación lo primero que el plan de desarrollo no refleja una armonía con las propuestas del plan de gobierno, ellos cuando empezaron a estudiar y tengo que hacer esta contextualización manejaron un formato de 76 hojas para que la comunidad comprenda lo que hemos hecho nosotros, hemos manejado más de 200 hojas sólo en el plan de desarrollo y en los anexos lo que es el plan de gobierno, los diagnósticos sectoriales, el plan plurianual, el plan de salud, y el concepto de la CVC se suma yo diría que unos 100 documentos más, o sea que nosotros tuvimos la oportunidad de manejar más de 300 y pico de documentos para esta revisión juiciosa pero cuando el CTP tuvo la oportunidad de manejar eso, estudiarlo, antes de soltarlo manejo 76 entonces digamos que puede entenderse que algunas cosas se dieron y otras no, aquí yo voy a hacer ese análisis, de hecho dijeron ellos está más completo el programa de gobierno creemos en Yumbo que el plan de desarrollo.

Ellos reclamaron siempre el informe del empalme, nunca llegó el informe, exaltaron que faltaban criterios de línea base y unidades de medida de los indicadores, no hay orden lógico entre algunas metas resultados y subprogramas, no hay unidad de criterio en las metas resultado, cuando decía unidad de criterio es unidad de medición, porcentajes unidades etc., consideran que el documento entregado era de poco alcance insuficiente por ello no dan un concepto ni positivo ni negativo, eso es bueno decirlo porque digamos que el organismo de discusión no conceptuó el plan de desarrollo territorial que de una u otra manera es comprensible por los argumentos que han dado, quien quiera acceder a esa información, es un documento público con mucho gusto se lo hacemos llegar si alguien de la comunidad lo quiere conocer.

No se facilitaron ni se anexaron los acuerdos programáticos firmados, con partidos y con diferentes sectores de la municipalidad, entonces digamos que esos compromisos que firman los candidatos de una u otra manera se convierten en ley y por respeto a la comunidad pero también por norma deben de ir inmersos en el plan de desarrollo territorial, ellos están diciendo que no se presentó que tampoco lo vimos, yo conozco varios de ellos, y también puedo dar fe que no existe muchos de esos programas, de hecho me llama mucho la atención en la solicitud que hacían de ampliar el tiempo, la carta posterior de una de las integrantes de la comunidad animalista, que le gusta trabajar todo este sector con gran dedicación que no hayan exigido el cumplimiento de ese pacto.

entonces que recomiendan ellos, no pudieron conceptuar pero hacen una recomendaciones, dice no mantener metas estables especialmente las negativas, ejemplo no disminuir de 20 por cada 100,000 habitantes de muertos por tuberculosis, entonces esos tiene la misma, atrévase de una u otra manera que vaya más allá revisar las líneas bases, dice demasiadas líneas bases cero, entonces también recomienda que revisen de dónde sacan la línea base cero, da la impresión que no se tiene y ahora vamos a ver cuándo haga el análisis de la CVC también hacen la misma recomendación.

Modificar los indicadores de porcentaje especialmente cuando se habla de política, programa o proyecto, porque estos digamos que no se pueden enfocar por porcentaje, se hace o no se hace, cambiar los verbos denominados blandos, lo había denominado así la dirección nacional de planeación cómo gestionar, apoyar, fortalecer que dijimos que casi todo el plan de gobierno lo tenía así los cuales limitan la exigencia al equipo de gobierno, digamos porque el plan de desarrollo territorial y lo recomienda la dirección nacional de planeación no debería tener verbos blandos, recomiendan aclarar los indicadores entre rural y urbano, porque consideran ellos no se ha tenido en cuenta, implementar un proyecto, entonces ello en sus recomendaciones entran a hacer unas propuestas, implementar un proyecto de atención psicológica para pacientes con cáncer y sus familias, esta propuesta no se tuvo en cuenta, declarar como zona de reserva ecológica el cerro de los Cucalón o las antenas, no vimos la propuesta en este plan de desarrollo.

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196 www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 14	4 de 32

TRD: 100-02

crear un sistema de información de abortos y muertes prenatales reales en el municipio, propuesta que tampoco se tuvo en cuenta. Crear una política de buen trato al usuario del hospital propuesta que tampoco vimos, generar programas de apoyo a familias de los consumidores de spa y trastomos mentales ese programa tampoco está establecido, crear la meta de construcción del nuevo hospital, promover una política de embellecimiento municipal, público y privado una política pública donde todos los privados, los públicos, en la zona industrial ayudar a volver a Yumbo bonito, con árboles, con pintura etc. Fortalecimiento de las juntas administradoras de agua esta fue tenida en cuenta pero parcialmente como ya lo explique, de hecho sería una recomendación que insistiría yo con mucho respeto para que se pudiese retomar la intención de resolver ese problema de la zona rural.

Incluir las esterilizaciones de animales en condición de calle y con dueño, yo me acuerdo que en ese pacto hablaba más de 10,000, hablaba de 1 unidad de policía, yo me opuse a firmar, pero los otros candidatos si la firmaron, firmaron todo, entre eso también 1 unidad móvil para poder hacer también las esterilizaciones, había que hacer más de 10,000 esterilizaciones, ninguna de esas está tenida en cuenta en el plan de desarrollo, incluir en su programa de participación comunitaria para dignatarios, tampoco fue tenida en cuenta El Concejal William Henao solicita se declare sesión permanente, la cual es declarada por el primer vicepresidente Andrés Cruz.

Continua con la palabra el Concejal Fernando David Murgueitio manifestando: recomiendan incluir la cátedra de la Yumbeñidad, no está tenida en cuenta, digamos que está la de afro pero tampoco tiene recursos entonces digamos que esto fue una recomendación que ellos hicieron, la construcción de un coliseo de ferias también lo recomiendan, no fue tenida en cuenta, argumentaban que municipios más pequeños que les ha ido bien con ese tipo de infraestructuras, institucionalizar el día del folclor, en el marco de la ley 743 de 2002 tampoco fue tenido en cuenta, recomiendan la escuela de padres, fue tenida en cuenta, sugieren una nueva línea de acción denominada con centrismo priorizada entre Infraestructura y antropocentrismo, es decir que se tenga más en cuenta como prioritaria el ecosistema por encima de la infraestructura, digamos que se vuelva el hombre, el ser humano el centro del desarrollo, tampoco fue tenido en cuenta. Construir sobre lo construido, empiezan las propuestas sobre el PRAES, PROCEDA, CIDEA, todos estos son programas ambientales no fue tenido en cuenta, ahora van a darse cuenta que también la CVC lo exige, tener en cuenta el plan maestro de educación. no fue ni siquiera citado para elaborar algunas metas, ni siquiera fue tenido en cuenta en el diagnóstico no está citado como tal, entonces no podemos interpretarlo de esa manera, recomiendan agregar un indicador que dicen así: fortalecer las herramientas de las instituciones educativas para la construcción de la malla curricular acorde con las necesidades de cada contexto, articulada, coherente y pertinente, orientada al desarrollo de competencias básicas, superando la idea de contenido y enseñanza, no fue tenido en

Incluir un terminalito en el municipio, ya que Yumbo está inmerso en el proyecto de tren de cercanías y la vía Mulalo Loboguerrero, no fue tenido en cuenta, considerar la construcción del palacio de justicia, que tiene el lote, diseños, fase tres, etc., solamente era aportar el lote y la administración de justicia buscaba el recurso, digamos que esto es un tema también de gestión y también pensaría yo que se podría invertir recursos del municipio, recomiendan construir un indicador específico de mejoramiento de vivienda y vivienda nueva para la zona rural, este indicador específico de la zona rural no fue tenido en cuenta, continuar con el programa de auto construcción, no fue tenida en cuenta, fomentar la cultura de ahorro y manejo de las finanzas personales y familiares.

El Concejal Carlos Villa solicita se declare sesión permanente, a lo cual es informado que ya fue declarada por el primer vicepresidente Andrés Cruz.

Continua el Concejal Fernando David Murgueitio manifestando: crear un programa especial de emprendimiento y desarrollo económico para los comunales, este programa específico no fue tenido en cuenta, sugieren entregar predios baldíos en comodato para generación de emprendimiento, tampoco fue tenido en cuenta, incluir mejoramiento y construcción de escenarios comunitarios en terrenos de la acción comunal en el marco de la ley 1989 de 2019 en el artículo tercero tampoco fue tenido en cuenta, recomiendan incluir la gestión ante el Sena y la ESAP para que se puedan realizar programas gratuitos presenciales o virtuales para la acción comunal, no fue tenido en cuenta.



FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 1	E do 32

TRD: 100-02

No iniciaron en el plan de desarrollo metas sobre la terminación y puesta en marcha del centro de bienestar animal y zoonosis, tenido en cuenta parcialmente, le coloco parcialmente porque no si el concepto de bienestar animal se tiene como tal, estamos viendo aquí ni siquiera la recomendaciones que no son tan complejas, digamos que hay unas que si son complejísimas, como la construcción del coliseo de ferias, pero bueno solamente dos de un poco más de 30 recomendaciones fueron tenidas en cuenta.

La CVC sobre el plan de desarrollo territorial, quiero exaltar porque la CVC se demoró en entregar su concepto, pero analicemos la profundidad el concepto de la CVC porque de una otra manera el medio ambiente es transversal a todo el plan de desarrollo y a nuestra vida, por ello es muy valioso el concepto y además hay que darle valor a los funcionarios que digamos tuvieron el tiempo de analizar esas 44 páginas, entregan un análisis serio del plan de desarrollo.

Recuerda que se deben de estimar los costos y beneficios ambientales en el plan de desarrollo territorial según la ley 152 de 1994, exaltan la generalidad del presupuesto y no su precisión en ejes, programas y subprogramas, es decir ellos aquí exaltan algo nosotros también hemos dicho, él también ve que la culebra saco el pez del río la CVC, entonces digamos que el presupuesto en una generalidad de estas tan amplias no pueden identificar realmente como está invertido o si este recurso, que dicen que es para eso es para eso. sugieren que tengan en cuenta el plan nacional de desarrollo y el plan de gestión ambiental

sugieren que tengan en cuenta el plan nacional de desarrollo y el plan de gestión ambiental regional PGAR 2015-2036

cuestionan el diagnóstico del plan de desarrollo como digamos que el anexo que viene con el plan de desarrollo que es el diagnóstico sectorial dice que está incompleto en términos ambientales, digamos que dejan entrever y que esto quiero aclararlo, puede ser mi interpretación que si ellos tienen toda la información tienen un pgar, son la autoridad ambiental pareciera que no hubiera soporte en ellos previo para la construcción de ese elemento de diagnóstico que de una u otra manera es herencia en gran parte del gobierno anterior.

exalta que la reserva forestal Bermejal no se encuentra en un acto administrativo que aclare si es regional o municipal, eso es un actor importante pudiendo decir el plan de desarrollo asuma esa tarea, recomienda tener en cuenta el plan de adaptación al cambio climático para el municipio de Yumbo en este plan de desarrollo, es cierto que ellos plantean actualizar, pero mientras se actualiza hay que trabajar con alguno, entonces está diciendo ustedes lo crearon, úsenlo en las metas que se puedan aplicar.

No existe una síntesis en el diagnóstico que reflejan las situaciones ambientales del municipio debilitando la obtención de la línea base, quiere decir que en el diagnóstico no hay un diagnóstico que le permita a usted decir que estas son la línea de base, tuvimos estos problemas, tenemos tantas áreas de protección o parques naturales, etc. y como la vamos a implementar.

Resalta que aparece una línea base sin soporte en el diagnóstico, resalta que hay destinado 1.4 por ciento del plan de inversión para el componente ambiental, pero el presupuesto no permite discriminar esta inversión claramente para saber si al final todo ese 1.4 es para temas específicos ambientales, indica que es necesario incluir los lineamientos para la generación de la cultura ambiental, como por ejemplo la ley 115 de 1994 la ley general de educación, citar la ley 1549 de 2012 que debe tener en cuenta este plan de desarrollo implementación de la política nacional de educación ambiental a unos componentes que siguen a continuación fortalecimiento los CIDEA, con recursos, hay que tener una muestra clara para que puedan sacar recursos.

Habla de la inclusión de la dimensión ambiental en la educación formal PRAE Y PROCEDA, en el currículo debe estar el tema ambiental, me imagino que también que en el peso, inclusión de la dimensión ambiental en la educación no formal PROCEDA, formación de educadores ambientales, recordemos que los maestros tienen esa gran importancia porque ellos tienen la posibilidad en el caso de Yumbo de tener por 10 meses a nuestro jóvenes, más de 15,000 jóvenes nuestros maestros tienen la posibilidad de estar instruyendo, por eso nuestros maestros son un tesoro, si logramos que ellos también se eduquen en temas ambientales y demás, se vuelvan bilingües todos obviamente vamos a tener mayores competencias en temas tan importantes para la CVC el tema ambiental.

Diseño, implementación y apoyo y promoción de planes y acciones de comunicación y divulgación, promoción y fortalecimiento del servicio militar ambiental, es una alternativa que se tiene y muchas personas no lo conocen, promoción de la etno educación en la educación ambiental, impulsó proyectos ambientales con perspectiva de género y

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196 www.ConcejoYumbo.gov.co — contacto@ConcejoYumbo.gov.co Sur X



Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 1	6 de 32

TRD: 100-02

participación ciudadana, todo esto en el marco de la ley 1549, inclusión en la gestión del riesgo PRAE y ante el Ministerio del Interior dirección del gestión del riesgo, es decir que hay una guía para articular todo esto y digamos que hace parte de todas esas consideraciones que se tiene que tener en cuenta para elaborar un plan de desarrollo y una planificación estratégica, exhaustiva y cuidadosa de todo este tema como lo hemos hablado.

Seguimos en esta propuesta de inclusión de lineamientos, en la tercera que es la ordenanza 052 de 1985 que es la dinamización de los comités ambientales municipales, miren que hay un montón de estructuras y todas son obligatorias de cumplir, instauración de sistemas de gestión ambiental municipal, incluir los indicadores establecidos en el decreto 1076 de 2015 para realizar seguimiento a la política de comparendo ambiental en el municipio, ellos están proponiendo que eso debe de estar aquí y en la calidad ambiental seguir adelante con el PGIRS y las emisiones tanto de ruido como de aire, cuáles son las actuaciones que involucran todo esto en el plan de desarrollo.

En conclusiones trate de hacer el mismo ejercicio que he hecho con lo otro, lo que ellos proponen que debía ser el plan de desarrollo, tener como documentos de referencia el plan nacional de desarrollo, el plan de ordenamiento departamental y el plan de gestión regional ambiental, tener en cuenta la ley 99 de 1993 especialmente los artículos 63 y 65, tener en cuenta que el tema ambiental es transversal a todos los sectores, tener trazabilidad con los POMCAS, tener en cuenta el plan forestal, para definir las intervenciones por ejemplo la estrategia de esas 49 ha que se quieren recuperar, pero si lo está citando y está diciendo como conclusiones que se tiene en cuenta porque no lo vio, tener en cuenta la recuperación de las madres viejas, puse si porque claro que las tiene en cuenta, incluir apoyo a la autoridad ambiental en el cumplimiento de las obligaciones ambientales establecidas para el proyecto Mulalo Loboguerrero están diciendo meta esas metas allí dentro del plan de desarrollo porque cuando ya el AMLA de la autorización a la vía pues nosotros tenemos que trabajar en conjunto, si no las tiene dentro del plan de desarrollo no se va a poder gestionar, fortalecimiento del sistema municipal de áreas protegidas, en este el plan de desarrollo lo tiene involucrado, incluir acciones para el manejo y control de especies exóticas invasoras, promover el establecimiento de corredores urbanos y construcciones ecológicas, digamos que concretamente esa estrategia no está en el plan de desarrollo, acciones contra la desertificación, áreas que tienen alta probabilidad de volverse desiertos. Yumbo se encuentra en el mapa de riesgo de tener esa condición y digamos no lo tenemos presente.

Promover incentivos y la creación de reservas naturales de la sociedad civil, incluir recursos para la implementación de acciones que conserven las áreas protegidas del municipio, ejemplo la reserva forestal la Elvira y el cerro Dapa Carisucio, mejorar el diagnóstico de riesgos del municipio de Yumbo, es decir el riesgo que tiene no sirve para planificarse proyectarse y demás, fortalecer el sistema de gestión de riesgos, de hecho hizo unas observaciones Yumbo estaba invirtiendo muy poco de sus recursos para gestionar sus riesgos, política clara de ocupación del territorio de manera ilegal, la CVC en estos se explaya diciendo que Yumbo ha sido muy permisivo como municipio de que se consoliden invasiones, todos conocemos se generan en su gran mayoría en época de elecciones, entonces ellos están pidiendo venga fortalezca sus procesos internos para que no permita que a Yumbo le sigan afectando este tipo de asentamientos irregulares, abordar la re localización de Piles Dapa y Piles Cauca, en Yumbo en este gobierno no hay ninguna propuesta para este sector específico, cumplir la sentencia del Consejo de Estado frente a la acción popular del cerro Dapa Carisucio y la Elvira, abordar el pago por servicios ambientales esa si las cumple en las propuestas, estimular métodos alternativos de transporte en la zona industrial, PTAR de la zona industrial y conector del sector Guabinas. en estos momentos ellos seguramente no tenía claro que la administración municipal va a construir la Ptar de la zona industrial como lo ha planteado lo plantío el secretario de infraestructura, pero la parte del conector del sector Guabinas no lo vimos, pavimentación de sectores de la zona industrial especialmente los que generan material particulado, si ustedes recuerdan hubo algo alguna vez que decían que la 39 por la salida de los MÍO generaba alta generación de polvo y material particulado hacía que Yumbo siempre saliera con malos indicadores sobre este, igual los otros tienen malos indicadores, pero hace esa recomendación, planes de control del ruido, dicen que no hay una estrategia clara en el plan de desarrollo para hacer planes de control del ruido, quiero presentar excusas no alcance a colocar todas las conclusiones del concepto de la CVC sobre el plan de



FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 1	7 de 32

TRD: 100-02

desarrollo territorial, pero si nos deja a nosotros claro digamos una serie de recomendaciones y se podría interpretar de exigencias de la autoridad ambiental para que las tengan en cuenta el plan de desarrollo del municipio de Yumbo.

Frente a este tema quiero mostrarles aquí este ejercicio, esto podría interpretarse como un plan plurianual, pero este es el presupuesto de inversión presentado a la CVC por sectores, y aquí por sectores podemos identificar en esa época cuando se presentó a la CVC, no al Municipio de Yumbo habían \$818,000,000,000 del presupuesto de inversión, hoy conocemos todos por el plan plurianual y el marco fiscal de mediano plazo que la inversión va a ser 767,549 millones, y el presupuesto general digamos que va a ser de 1.2 billones, aquí hice un ejercicio y yo quiero hacer una pausa importante, aquí es donde va digamos mi mayor exigencia, además de las exigencias que hace de pronto la CVC, el Consejo Territorial de Planeación, pero digamos yo como Concejal del municipio de Yumbo le pediría al gobierno analice la propuesta de replantear, se tomara el tiempo para armonizar otra vez de nuevo todo el plan de desarrollo y dejar un solo documento y que se le pueda hacer discusión para que de una u otra manera si ha bien lo consideran enriquezcan todo lo que está pasando y tengan en cuenta propuestas de una manera importante y escuchen a la comunidad.

en este ejercicio resaltado por sectores, por ejemplo educación 261,000 millones, Salud 183,000 millones, vías 42,000 millones, acueducto 41,000 millones, alumbrado público cerca de 40,000 millones, alcantarillado 37,000 millones, ciudadanía que creo que es Paz y Convivencia es 33,000 millones, Bienestar Social 30,000 millones, IMDERTY 30,000 millones, Cultura 26,000, desarrollo institucional y así sucesivamente, acá paralelo yo he hecho un ejercicio conforme lo hizo la CVC, que hizo, tomo esto hizo una distribución porcentual y aquí es donde ellos sacan que para medio ambiente habría una inversión de 11,739 millones para el periodo, aquí digamos que es importante pero Yumbo tiene los problemas ambientales muy serios, 1.4% y es aquí donde yo voy a hacer y aprovecho algunos comentarios.

Porque para mí es importante que veamos los números, de hecho esa fue una de las mejores enseñanzas que me dejo la experiencia de ser alcalde, comprendí yo que si yo quería hacer un aporte importante en mi país tenía que formarme en los conceptos numéricos, indicadores y demás, porque todas las decisiones del país se toman es pensando en los costos y en la administración, de hecho se llama administración municipal, departamental y nacional y también tiene unos temas de gobierno que se tiene que poner de acuerdo en generar una convivencia, pero su fundamento al final es como se distribuye la riqueza o la pobreza que se tiene, por eso va a ser un ejercicio serio de un plan de desarrollo sin mirar los números, pues no se va a entender, y es allí donde la gente podrá interpretar con mayor facilidad, donde está el mayor interés, no lo voy a decir interés si no el mayor amor, donde está el mayor amor de este plan de desarrollo y a que le ponen menos amor, porque digamos si yo tengo mucho interés por esta población, pero el interés que no lo muestro con acciones, digamos que queda solamente en palabras y uno digamos puede estar acostumbrado que en campaña se puedan decir muchas cosas que no sean ciertas, pero en estos organismos, en este tipo de situaciones y espacios donde ya planteadas como se va a invertir los recursos, ahí es donde demuestras o expresas realmente donde está el mayor interés de su aspiración como administrador del municipio y de su grupo de gobierno que lo acompaña, su equipo coadministrador que lo acompaña, esa palabra está bien utilizada, en esta columna aparece en los porcentajes, pero ahora yo quiero hacer una claridad, y acá aparece en esta otra columna las cifras que logré conseguir con alguna información que nos entregaron los jefes de despacho, por ejemplo IMETY fue muy concreto, Desarrollo Económico lo entregó, Umata lo entregó, vivienda lo entregó, Tránsito lo entregó, Cultura no lo entregó pero fue fácil sacarla, IMDERTY entregó una cifra de un aproximado cercano, Bienestar Social lo entregó, digamos que los otros no lo podemos tener para poderlo hacer de manera juiciosa y educación y miren lo importante de esta cifra, educación no lo entregó pero lo sacamos del VIDEO y lo tome para poder hacer un ejercicio especial, porque el día que fue el debate de educación les expliqué que estaba muy preocupado porque al final se quedaba sin plata para invertir en calidad y etc., educación, Concejal respetuosamente me dijo que no creía que fuera así entonces digamos defendiendo el argumento lo traje aquí con cifras concretas sacadas del

entonces miren cuando uno ve estas cifras yo voy a pedir es que salud y educación no lo interpretemos así, porque aquí hay unos recursos que vienen del SGP que tienen una





Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 18	3 de 32

TRD: 100-02

destinación específica entonces no tiene mucha movilidad, Salud para pagarle a las IPS, Educación para pagarle a los maestros, entonces digamos que esas son obligaciones que al final se interpretan como inversión pero que al final no le permiten al administrador moverlos o llevarlos a un tema estratégico, quiero que vean cuánta plata le va a quedar a educación para invertir, entonces ahí se van viendo los amores, porque yo en algún momento exalte, que era llamativo ver cómo, por ejemplo vías podía llegar a llevarse el 5.2% del presupuesto y el 5.2 lo ven chiquito pero mire que no, que es de las más importantes porque vías es una etapa netamente para inversión, ahí no hay pago de maestros, no hay pago de salud de lo yumbeños, entonces usted se da cuenta al final que tiene más plata por ejemplo vías que salud y que educación, programas como en este caso comunitario. \$458,000,000 para el cuatrienio frente a 42,000, 100 veces más la diferencia el 0.056 entonces uno dice que tanto quiere por ejemplo esta administración el sector comunitario, aquí es donde se ven las cosas como yo lo veo, y aquí estoy mostrándolo con las cifras, puede ser que se interprete diferente, estamos entregando nuestra visión, por ejemplo desarrollo económico tenían esta proyección \$5,000,000,000 y digamos que ahora en la nueva proyección ya tiene 10,000 y me llama mucho la atención si ustedes ven casi todas las cifras subieron, menos tránsito que en la información que nos entregó a no ser que vo la haya tomado mal o haya interpretado mal la presentación bajo de 13,600 millones, bajo a 2760 millones podría entenderse porque gran parte de sus funciones está concesionada, pero digamos que puede ser que aquí y eso nos lo puede aclarar Hacienda también Tránsito, toda la actividad de Tránsito y el pago de personal se tome como inversión y por eso esté tan alto, más adelante le voy a mostrar como Infraestructura se llevó una buena porción, porque esta acueducto, alcantarillado, vías, una muy buena porción de ese presupuesto y temas sociales digamos realmente no, por ejemplo agricultura en esta proyección de inversión y que no todo es agricultura porque aquí se emitieron el tema por ejemplo de banco de semillas y unos estudios, vivienda por ejemplo paso de tener 19,000 a tener 72,000 millones, el 10% del presupuesto, ya vemos donde se están enfocando los recursos, que llama mucho la atención que con esos 72,000 millones y soy insistente en ello no se está comprando predio nuevo para desarrollar vivienda y se está generando por ejemplo consolidación de servicios públicos y actuaciones concretas para estimular nuevos proyectos de vivienda que ayuden a resolver el déficit cuantitativo de vivienda del municipio, este es un ejercicio valioso, que nos muestra como estamos y donde está concentrado el mayor interés de la administración y que uno ve que cuando lo soportan con toda esa sustentación romántica del plan de desarrollo que es valiosísimo dedicado al ser realmente vemos que la intervención y el recurso está más enfocado en otras inversiones que impactan al ser pero no de la misma manera y aquí yo quisiera tomar un ejemplo para ir como un descansito.

un ejemplo de una familia donde hay cuatro integrantes, el esposo dice se ganaron un chance y tienen \$2,000,000 que hacemos, cada uno va a marcar su interés, y cada interés va a ser muy valioso, uno dice compremos una moto yo con esto trabajo y genero ingresos para la casa, la esposa dice compremos la lavadora, la niña va a decir que necesita un computador, el joven que deportista y se necesita una bicicleta mejor, todas las solicitudes son importantes pero la pregunta es sólo hay 2 millones de pesos y como los invertimos que genere mejor retorno, que estoy buscando yo, lo sustento filosóficamente es allí donde la presentación de los enfoques, la sustentación de Yumbo inteligente, las tecnologías etc., uno diría debería estar más consolidado y realmente no, ahora se van a dar cuenta por ejemplo uno de los mayores problemas que tiene Yumbo que es la educación, para la violencia, para la competitividad para todo, cuánta plata tiene Yumbo, le queda a Yumbo para invertir realmente en estos nuevos programas y ser competitivos.

Les traje esta parábola, Jesús enseñaba por medio de parábolas, esto es una interpretación de San Agustín el rico insensato, el granjero rico de esta parábola está retratado negativamente como un ejemplo de avaricia, San Agustín comentó que el granjero planeaba llenar su alma un excesivo e innecesario banquete, y este es desatendido orgullosamente todos los estómagos vacíos de los pobres, no se dio cuenta que los estómagos de los pobres son almacenes muchos más seguros que sus graneros, Arland J Hultgren comenta que la parábola provee de un ejemplo de cómo uno debería ser, las personas cuya identidad se encuentra atada a sus posiciones, estatus, logros y encima encamina a adquirirlos, puede muy fácilmente terminar inadvertidos del llamado de Dios y de la necesidad de su vecino, de la solidaridad, de la fraternidad, especialmente de su



FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 19	9 de 32

TRD: 100-02

pueblo, la insensatez del granjero radica en el hecho de que la riqueza no puede garantizar el futuro y su momento de rendir cuentas llega antes de lo que pensó,

Miren por ejemplo este ejercicio que yo hacía, lo podemos discutir de una manera académica, Yumbo educado cuánta plata tiene en su Plan Plurianual, 298,000 millones pero resulta que Yumbo educado consigna 31 metas de educación, el IMCY tiene 20 metas que le suman 19,431 millones en sólo inversión Planeación tiene una meta no sé cuánto vale, IMDERTY tiene dos metas, IMETY tiene cinco metas que vale en el cuatrienio 8928 millones, Tránsito tiene tres metas y vale 1070 millones y la Úmata tiene una meta que vale 779 millones en el Yumbo educado, entonces que hacíamos acá en el ejercicio para que ustedes lo entiendan, ese día yo cogí las cifras que el profesor alcanzaba a decir, yo me di cuenta que el giro que hace el ministerio de educación casi todos el pago se va en docentes y maestros, el PAE sirve para estrategia de inversión pero hoy después de tantos años de continuidad digamos que ya es como una meta de mantenimiento, PAE que sin duda alguna está cuestionado por los mismos docentes y la comunidad educativa, PAE que me llama mucho la atención que desde el 2015 haya subido un poco más del 300% el costo de la ración pero que lastimosamente los mismos actores dicen que no hay una diferencia del 300% en lo que están recibiendo, seguridad privada cuesta \$11,000,000,000 en los cuatro años, el trasporte cuesta 6000 millones, plan de bienestar, infraestructura, en ese ejercicio que yo hacía si esta es la plata que tiene Yumbo educado y le resto estos que ya me dijeron que tenían pues al final de esta resta me daba no más \$6,000,000,000 para el cuatrienio, o sea 1240 millones para ejecutar el resto de programas de la Secretaría de Educación para los cuatro años, pero miren lo que resulta y obtuvimos la información concreta.

El profesor nos mostró uno valores, aquí encontramos todo esta inversión, por ejemplo servicios públicos 3200 millones, conectividad 2800 millones modernización 4000 y pico de millones por cada año que sumaban \$18,000,000,000, por ejemplo el programa de extra edad que después le cambiaron el nombre \$1,900,000,000, banco de solidaridad 800 millones, predios titulados 320 millones, una política pública creo que es el pacto por la educación \$800,000,000, la jornada única va a costar \$11,000,000,000, una cartografía que tiene que hacer para legalización de algunos predios 170 millones, los planes territoriales de Planeación docente 2000 millones, los planes de mejoramiento 1600 millones, investigación pedagógica 450 millones, becas educación terciaria 2100 millones, bilingüismo 400 millones, mire por ejemplo uno se hace la pregunta cómo hacemos nosotros para que todos esos jóvenes de Yumbo sean competitivos, o sea salgan a trabajar y tengan mayor oferta, se puedan ganar todas las ofertas laborales tengan menor competencia para montar empresas y hoy nosotros estamos enfrentados contra un mercado laboral que hablan dos idiomas, que tienen ya formación técnica saliendo del bachillerato, etc. y nosotros por ejemplo en el proceso de bilingüismo inclusive ese nombre sería irónico \$100,000,000 por año invertidos para lograr ser bilingües digamos nuestros estudiantes, veamos que allí no veo ninguna estrategia clara en el tema de todos estos recursos para fortalecer el tema de la educación virtual que este año por ejemplo por lo que hemos escuchado hasta el momento no va a ver educación presencial si no que todo va a ser educación virtual, por lo menos hasta diciembre y eso es parte de lo que se ha escuchado de algunos que están ayudando a orientar la política, entonces miren esta cifra honorables Concejales y señor director de Planeación, cito el video porque no tengo la presentación, al final nos entregan los totales y suma de 328 mil, pero Yumbo educado porque todos estos programas están en Yumbo educado tienen el plan plurianual de 298 mil, que paso allí entones, y resulta que de esos 298,000 tiene que restar 46,000 que son de las 20 metas del IMCY, de las cinco metas del IMETY, las 31 metas que tiene Bienestar Social en Yumbo educado que suman 16,000 millones, de Tránsito que suman 1070 y Umata que suman 779, sin contar todavía las tres que no están, entonces mire que cuando uno dice Yumbo Educado tiene que sacar para esta plata y tiene además esta proyección según educación pues resulta que tenemos un déficit de \$76,000,000,000, entonces yo me pregunto con esta incoherencia presupuestal, como nosotros podemos aprobar un plan de desarrollo y no se va a gastar el tiempo el gobierno en armonizar aunque sea el tema de los presupuestos y que pueda saber al final que se va a invertir y que no se va a invertir, porque vo le puedo decir que todas estas buenas ideas que tiene educación al final pienso decirles lo que va a pasar en mi opinión, todo esto le van a recortar plata y al final pese a que Yumbo es un municipio rico digamos per cápita, cuando necesita recursos para algún tipo de entidad o programa en especial Yumbo no tiene plata y no lo pueden hacer, porque



Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 20	0 de 32

TRD: 100-02

va a ser imposible que le quiten el PAE va a ser imposible que quiten los 11,000 de seguridad, los 6000 de transporte, el derecho de los profesores que ya está allí o que no contrate a nadie digamos para apoyar el servicio que hacen en instituciones educativas o a la misma secretaría que se necesitan, entonces si ven lo des armónico que está y quiero decirle algo al señor director de Planeación, también se lo solicitamos a la Secretaría de Hacienda, para eso yo insistía tanto en los planes plurianuales, que estaba buscando con eso, ven esta matriz, es la que mandaron y que yo he pedido desde el 6 de mayo, con una diferencia, aquí aparece las líneas estratégicas, entonces si yo quiero ver quienes hacen parte de la estrategia de Yumbo educado seleccionó Yumbo educado me salen las entidades que tienen que ver con ellos o si yo quiero ver en todas las líneas educación IMCY en qué líneas están yo simplemente busco aquí que es lo que facilita estas herramientas buscan con mucha facilidad por ejemplo IMCY de todos sus programas solamente está en Yumbo Educado entonces ya me queda más fácil poderlo analizar, lo que estaba pidiendo señor director es que aquí en estos aquí debe estar el valor de cada meta, de cada programa, así como la información que nos presentó el secretario de educación.

decirles miren todas las herramientas que yo tengo aquí para estar buscando, y buscando las presentaciones de cada uno, etc., para poder llegar a hacer este análisis que con mucho respeto lo quiero hacer pero con mucha objetividad porque es mi función y de hecho me pagan para ello y además de eso tengo una obligación moral, ética simbólica y de honor con un yumbeños que de una u otra manera creyeron en mí en este proceso electoral anterior y que los estoy honrando aquí y la función que debo hacer, por eso me esfuerzo, pese a mis limitantes y mi falta de capacidad, falta de entrenamiento y falta de conocimiento que no voy a negar que la tengo, pero en ese sentido quería yo hacer esta exaltación, ya casi estoy terminando de la importancia de pedir un documento que estamos pidiendo no para molestar sino para poder hacer y poder ayudar a que se evidencien ciertas cosas, uno pensaría bueno porque es que no querían entregar la información o que pasaba entonces diríamos bueno puede ser que también no este, porque qué pensaría yo que está pasando aquí, que Educación hizo una proyección creyendo lo que necesita y lo que le cuesta y de pronto esa fue la matriz que presentó, pero Hacienda le va a decir no nosotros solamente para Yumbo Educado tenemos este recurso y ahí está todo, entonces todo el mundo peluquee, recorte presupuestal y ajústese al presupuesto porque no tenemos más, que es lo que siempre se hace, y esto a nosotros nos están presentando como si esto es lo que se va a hacer y realmente no es así, porque Hacienda en eso, en el manejo de los números si ha sido estricta y sé que es seria en ese tema, entonces acá tampoco hay que decir que sean inserios, no, acá de pronto esto es una aspiración, pero no es real, y al no ser real está entregando información que no es real y yo no sé si los Concejales lo ven positivo así, pero como se va aprobar algo que no se puede contextualizar

ahora yo quiero pasar a otro tema, no alcancé a analizar todas las secretarías digamos que aquí de una u otra manera hay secretarías que entregaron la información financiera y fue la que alguna información alcanzamos y en ese sentido por ejemplo bienestar social no tengo nada en contra del director de Bienestar Social de hecho es de los nuevos, el más nuevo de todos es el señor de Planeación él no tiene la culpa, digamos es una estructura muy grande, yo le entiendo digamos que pueden haber errores, pero demos el tiempo para corregirlos y armonicemos.

El Concejal Arturo Domínguez dice: presidente el Concejal Murgueitio lleva dos horas pasadas.

Continua el Concejal Fernando David Murgueitio diciendo: quiero hacerle una claridad al honorable Concejal Arturo que me interrumpe la exposición, nosotros tenemos hoy una sesión exclusiva del plan de desarrollo, tenemos la facultad por ley estar en ella y tenemos nosotros la posibilidad de hacer la presentación, por eso no estamos en una sesión normal y por eso tengo una presentación, no estoy haciendo una opinión digamos escuálida de una sesión normal honorable Concejal, le estoy diciendo y le quiero informar que estamos en una sesión que nos cobija la ley para poder hacer esto, para poder mostrar nuestra versión del plan de desarrollo, por eso la ley le permite a la oposición poder tener un día para hacer esto, cuando de una u otra manera digamos pues si hemos participado, yo quiero decir que nosotros hemos tenido garantías, la presidenta ha sido una mujer muy seria en el tema de las garantías en mi forma de ver en el manejo del Concejo, pero si he visto algunos atropellos en algunos Concejales como por ejemplo esta interrupción, porque



FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 2	1 de 32

TRD: 100-02

entonces uno no puede tomar la palabra que le permite la ley por un tiempo, yo sé cuándo estamos en una sesión normal son 20 minutos y trato de no irme a no ser que sea replica y la réplica le doy el mismo tiempo que se necesita, he escuchado Concejales que se demoran 30, 40 minutos en su exposición y nadie los interrumpe de hecho para eso nos pagan honorable Concejal, para que hagamos este tipo de debates y simplemente quiero decir que hoy que es una sesión exclusiva para la oposición pues nos permitan decir esto de una u otra manera no vamos a tener el tiempo de decirlo en ningún otro momento porque como lo puede usted notar en veinte minutos pues no se puede explicar con la claridad que se debe hacer esto, entonces le agradezco que usted y los demás honorables Concejales puedan comprender lo que estamos haciendo y que de entrada le agradezco su presencia y su disposición para escucharme.

Quiero mostrar esto mire en Bienestar Social y yo quiero este tema específico, lo quiero exaltar a un sector de la comunidad muy importante y estoy hablando de la iglesia católica en el municipio de Yumbo, una vez la iglesia católica nos invitó a un desayuno y nos contó de todos los programas que ellos realizan a favor de la comunidad, yo ese día estuve muy atento de lo que ellos nos decían, y nos contaban como con un gran esfuerzo articulado con la arquidiócesis y con muchas personas del sector privado, como con muy poco dinero sino me falla la memoria decían cerca de 2 millones de pesos mensuales o algo así, ellos podrían creo que se gastaban de pronto alquilando algunos lugares y algún costo de gasolina tenían su banco de alimentos, ellos podían alimentar 200, 300 personas que necesitan el soporte alimentario, porque no tienen como suplirlo de otra manera y a mí me llama mucho la atención aquí, sin decir que estos 160 beneficiarios adulto mayor no tienen derecho por supuesto que lo tienen y excelente que lo puedan hacer, pero yo le diría y le haría una invitación al sector muy importante en nuestro municipio si con 2 millones alimentan y soportan más personas que tanto se podría hacer con 1.908 millones de pesos al año, es decir para los nueve meses son un poco más cerca a los 20 millones de pesos mes, o sea diez veces más de lo que ellos de pronto invierten, claro que aquí hay otro tipo de situaciones, creo que le hacen intervención de sus terapias, recreación, educación, actividades que pueden complementar el IMDERTY, el Instituto de Cultura, el personal mismo de bienestar, etc. se puede articular y de una u otra manera optimizar el recurso, cuanto le puede costar en este proyecto que está allí, yo le estoy mostrando lo que me presentaron en el plan de desarrollo, 7.632 millones de pesos, quiere decir es casi el recurso que tiene el IMETY para funcionar y para invertir, menos del recurso que tiene gestión del riesgo para evitar cualquier catástrofe en el municipio de Yumbo y que de una u otra manera, yo digo que bueno seria, es una recomendación, que en este tipo de actuaciones integráramos sectores importantes de la comunidad que son expertos en hacer este tipo de intervenciones y que estoy completamente seguro optimizaría al máximo los recursos del municipio, en esto yo quiero exaltar digamos la inversión positivamente para el adulto mayor, pero si me llama la atención es que nosotros tenemos cerca de 20 mil adultos mayores que requieren y digamos un gran porcentaje ellos requieren atención del municipio de Yumbo que en esta meta que beneficia a 42 adultos mayores y en esta meta que beneficia a 160, o sea a 202 adultos mayores, el municipio de Yumbo invierte cerca de 9.000 millones de pesos para atender 202 adultos mayores, es que yo no estoy en contra de esos 202, la pregunta es cómo vamos atender los otros 20 mil o digamos es acerca porción superior a los 15 mil, ternemos casi 9 mil millones de pesos en estas dos metas y ahí están las cifras para que las podamos revisar pero quería exaltarlo positivamente la inversión.

pero miremos otra porque aquí esta esa población que tanto citaban de manera importante en el comienzo el plan de desarrollo, están los sectores y los puntos críticos, mire por ejemplo la población en situación de discapacidad, es una población que superan los cinco mil habitantes en nuestro municipio de Yumbo y pues si sumamos los adultos mayores pues se crece bastante, 1.675 millones de pesos, nuestra población en discapacidad, es decir 418 millones de pesos al año, del presupuesto de inversión, no del presupuesto general, el presupuesto de inversión, sino seria la mitad de lo que está aquí, o sea Yumbo va a invertir el 0,2 % de su presupuesto de todo el periodo a la población en situación de discapacidad, pero veíamos como por ejemplo por IMVIYUMBO se va a invertir el 10%, como por ejemplo en Infraestructura se va a invertir o el parque lineal se va invertir o sea el parque vale 42.000 millones tienen proyectados 20 mil más otros que van a traer por la nación, digamos que tiene una inversión gigantesca, entonces es aquí donde uno dice, compramos la moto, la lavadora, la bicicleta o el computador, entonces aquí es donde uno

DW/



Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 2	2 de 32

TRD: 100-02

dice como priorizamos, hay una el centro de desarrollo integral no entendí que proyecto era esto, pero están invirtiendo 522 millones, 138 no sé cuál es el centro desarrollo integral, conozco los CDI el centro de desarrollo infantil, aquí en esta meta cuando yo le pregunte al señor de planeación cuanto era el recurso que va a invertir o cual era la meta macro donde todo el impacto de este plan de desarrollo va a golpear y va decir al final logramos los yumbeños tal, me dijo, el índice de pobreza multidimensional, y mire que para toda esa estrategia de superar la pobreza en un municipio que tenemos un alto porcentaje de pobreza extrema y de pobreza monetaria se van a invertir 657 millones de pesos periodo. es decir 164 millones de pesos año el 0,09% por ciento del presupuesto para superar la pobreza y construir la paz, por ejemplo las víctimas, las víctimas tienen 316 millones de pesos periodo, eso quiere decir 79 millones de pesos año el 0,04%, nuestros niños niñas y adolescencia digamos la primera infancia en proyectos no lo tengo claro cómo se va a invertir 400 millones de pesos año 1.600 el 0.2 % del presupuesto, creemos en la juventud, para nuestros jóvenes en el programa de fortalecer la juventud y demás nosotros siempre hemos querido justificar no pues es que los jóvenes también se atienden con el colegio, digamos que aquí hay un programa de juventud de participación de jóvenes y de ocupación y demás que son sectores sociales que atiende bienestar va a invertir 260 millones de pesos periodo, quiere decir 65 millones mes, que entre estos quiero aclarar ahora que empiecen los programas en los coordinadores de programas se va la mayoría normalmente en los sueldos de ellos está la mayoría de esa plata, 0,03 % esa es la realidad ,esa es la información que se tiene en el plan de desarrollo y esa información así hay que mostrarla digamos para que la comunidad se vaya empoderando y aquí salgamos a hacer una discusión valiosa, comunidades afro descendientes 200 millones de pesos periodo, 50 millones de pesos año, 0,03%, comunidades indígenas 123 millones de pesos periodo 30 millones de pesos año, para planes de vida, para sus actividades, LGTBIQ 300 millones de pesos, 75 millones de pesos año 0,04 %, genero mujer, digamos es el que tiene de todos estos sectores digamos después de niños y sin duda alguna discapacidad y adulto mayor, genero mujer 1.040 millones de pesos, 260 millones de pesos año para invertir en sus programas, fortalecimiento, en todo esos enfoques señor director de planeación, honorables Concejales, comunidad en general todos esos enfoques del plan de desarrollo que le dan la fuerza, mire de una u otra manera esa consolidación de esa inversión sin duda alguna estoy dispuesto a la discusión pero por lo menos en mi forma de ver casi que ningún recurso para habilitar las tecnologías y volver adaptar a nuestros jóvenes a la población de Yumbo en las TIC y volverlos competitivos formándolos en inglés, mejorando la calidad académica o en ese tipo de cosas digamos que no vemos unos recursos importantes para ello que para mí sería fundamental o superando la pobreza o habilitando nuevos terrenos para que evitemos la ocupación ilegal del territorio, digamos que hay diferentes propuestas, pero esta es la realidad y pues de una u otra manera en mi forma de ver digamos que ya es el comentario pues uno tiene que saber si quiere volver fuerte y trabajar en el ser o volverlo competitivo, pues lo tiene que hacer y vuelvo e insisto aquí ejemplo había el impacto con el sector animalista, con los sindicatos, con los educadores, etc. etc. al final no se tiene y cuando yo le hacía el cálculo para mirar aquí un segundito, mire en lo que se va la mayoría de la plata honorable Concejal William, digamos que son en gastos fijos, digamos que esto ya está fijo pero que se interpreta como inversión porque es de educación, pues prácticamente la plática que pueda tener educación disponible para eso se va aquí y va a estar en déficit está en déficit menos 76 mil, entonces que de esto le va a quitar 76 mil será el PAE, será la seguridad o será más bien al ingreso de extra edad, extra edad son ese 55 % de jóvenes que no están terminando la secundaria que se van y otra vez quieren regresar o a esos 24 mil que no han terminado bachillerato o esos casi 6 mil que no han terminado primaria en nuestro municipio de Yumbo y que si tuvieran las competencias podrían ser más fácilmente accesibles al mercado laboral y por ellos mismos y por sus propias herramientas avanzar y auto desarrollarse y no tener que depender de este comentario que tengo que hacer y no lo quiero evitar hacer, esta es una historia interpretan que Lenin uno de los dictadores de la Unión Soviética, digamos que lo voy a leer para generar la contextualización en una de sus reuniones Stalin solicito que le trajeran una gallina agarro la gallina fuerte con una mano y con la otra empezó a desplumarla y la gallina desesperada por el dolor intento fugarse, pero no pudo, obviamente es más fuerte el tirano era más fuerte que la gallina, así logro quitarle todas las plumas y le dijo entonces a sus ayudantes ahora observe lo que va a suceder, Stalin puso la gallina en el piso, se alejó de ella un poco y agarro de su mano un



FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 2	3 de 32

TRD: 100-02

puño de trigo mientras sus colaboradores observaban asombrados como la gallina asustada, adolorida y sangrando corría detrae de Stalin e intentaba agarrar su pantalón mientras este le iba tirando puños de trigo y daba vueltas en la sala la gallina, lo perseguía por todos lados, entonces Stalin mira a sus ayudantes quienes están totalmente sorprendidos y les dice así de fácil se gobierna, no digo la palabra porque puede haber niños que puedan ver esta transmisión, vieron como la gallina me persiguió a pesar del dolor que le cause, así la mayoría de sus pueblos persiguen a sus gobernantes políticos a pesar del dolor que le causa por el simple hecho, bueno no puedo seguir leyendo, digamos que esta es otra parábola que sirve un poquito para enfocar un poquito el contexto des tensionar todo este tema de números y de cómo concentra sus intereses la administración municipal.

El Concejal Diego me pidió esta diapositiva y aquí porque ustedes me criticaban que yo porque decía que 0.7% del presupuesto del municipio se invertía en alimentos para la comunidad cuando podrían haber invertido más, entonces yo les voy a mostrar aquí con cifras porque es mi forma de ver y estoy mostrando mi forma de ver y la realidad así como vuelvo e insisto en esa imagen de la serpiente sacando el pez del rio pues algunos ven es que están rescatando, presenta la noticia como si estuviera rescatándose el pez del rio cuando digamos los argumentos entregan lo contrario, aquí yo puse las dos digamos que no tuve como sacar la cifra concreta de cuanto es en alimentos, sé que es algo de 2.400 millones y aquí puse todas las actuaciones que ha tenido la administración para impactar en la pandemia, llevamos cerca dos meses, sesenta días de este confinamiento y yo no quiero con esto que voy a decir desconocer a los esfuerzos, pero también yo si quiero presentar mi realidad, porque yo Concejal Diego y todos los honorables Concejales yo si considero que aunque muchas personas que es natural que lo hagan y no estoy en contra de la formalidad y la decencia agradezca la inversión del municipio y la entrega del mercado que se le da a las personas, yo si pienso y estoy convencido que el mercado que le puede haber entregado a nuestros yumbeños tenía que haber sido un poquito mejor y que durara más tiempo y por qué lo digo miren en alimentos 2.400 millones de pesos que es lo que se está consolidando en el contrato como lo dijo el asesor un poquito más del presupuesto del año 2020 equivale el 0.7%, del presupuesto solo de inversión del 2020 equivale al 1%, el presupuesto del cuatrienio el 0,2%, pero si fuera el presupuesto de inversión del cuatrienio es 0.3% compañeros, como estos son recursos públicos es para ayudar a nuestra gente, esta oportunidad ni esta situación, pero como de ese presupuesto para esta estrategia el municipio no fue más allá con la gente, porque todavía escuchamos mucha gente con las dificultades, inclusive gente que aquí el Concejal Andrés ha dicho y ha dicho nombres específicos y esta es la hora que nadie le ha podido atender su necesidad, digamos nadie institucional porque aquí quiero hacer una claridad, es mi forma de ver la política y la quiero resaltar hoy que tengo esa oportunidad de hablar digamos con un poco más de tranquilidad, en mi forma de ver la política este tipo de actuaciones las tiene que confrontar el estado es el estado que tiene la obligación el estado, la obligación de atender a la comunidad, no es un favor, no es una ayudita, no es voluntaria, es el estado que tiene que asumir con sus capacidades este problema y miren esta es la realidad ustedes piensan que no pues no es así, pero esta es la cifra de todo el presupuesto de inversión 0,3% porque yo digamos y estoy de acuerdo y creo y Dios lo permita el próximo 2021-2022 no vamos a tener problemas de confinamiento, Dios lo permita pero esta era la oportunidad y mire el 0,3% cuando el 0,3%, cuando estamos viendo que hay 20 mil millones de pesos para un parque lineal de cuatro cuadras o que vamos a poder invertir 40 mil millones de pesos en el hospital, digamos que valioso y se necesita pero la pregunta es si al final va atender más personas con mejor calidad o simplemente van a ser los mismos porque la pregunta es crecer el funcionamiento del hospital es decir la capacidad que tiene el hospital de contratar a más personas va a crecer, ese presupuesto del hospital para tener mayor funcionamiento yo pienso que el presupuesto tenga un hospital nuevo, tenga un hospital el mismo va a ser el mismo presupuesto atendiendo su estrategia presupuestal y financiera, pero miren esta oportunidad y entonces ahí es donde alguien dice claro la serpiente liberando rescatando el pez pero yo si estoy viendo que es al contrario teniendo todas las herramientas y lo digo con indignación y en eso le voy aceptar la palabra al Concejal, con indignación lo digo como el estado no ha generado un aporte mayor, aporte mayor a su comunidad que no le de él mercadito como lo dijo el asesor de 101 mil pesos para entre 17 y 20 días cuando todos sabemos que ese mercado puede durar 5 días o 4 días en una familia de cuatro

grix



Versión: 2

Fecha: 01-06-2017

Página 24 de 32

TRD: 100-02

personas, pero el estado tiene como hacerlo y no dejarlo a que digamos en época de campaña o mantener pues digamos que políticamente se utilice esa herramienta de ser solidario, la gente tiene derecho a hacer política como quiera pero el estado no puede desatender para que otros atiendan cuando tienen la capacidad de atender, el estado atienda no es la plata de alguien que está haciendo un favor o una ayuda es la plata del estado y parte de ese sentimiento que yo quiero expresar en esta presentación es que yo quisiera y es mi gran deseo y que algún día los yumbeños le quitemos de la mano del tirano el trigo con el que aun estando desplumada la gallina la siguen manipulando y de una u otra manera esta información pues se tiene que colar porque aquí realmente se ve dónde está el amor, por los sectores o por atender las necesidades de la gente, porque así se ve, bueno el total Concejal, aquí puso los 300 millones que ya contrato el hospital y puse los mil que dijo la secretaria de salud va a contratar no sé si ya los contrato, aun así los puse los 1.400 millones de pesos que se dieron por la exoneración del alumbrado público y se colocó aquí también los 1.010 millones de pesos del pago de dos meses del acueducto de las personas de población de estrato 1 y 2 que son lo que nos han informado ha hecho la administración o va a hacer la administración porque se concreta, pero este total que simboliza honorable Concejal del cuatrienio simboliza el 0.8% ni siguiera el 1%, para tener ese detalle ese amor esa entrega por su pueblo teniendo las herramientas de cómo hacerlo, ah protegiendo que, no se descuadre el presupuesto para otro tipo de inversiones, entonces yo si me pregunto será eso lo más importante? Bueno yo allí les dejo esta diapositiva para que la discutamos, estoy listo para el debate, esa es mi función y para eso Dios permitió que fuera Concejal. Consideraciones ya termino con esto y va a ser muy rápido, modificaron el plan de desarrollo pero no el presupuesto plurianual entonces como puede haber unas modificaciones de las metas de planes, eliminaron pero no hubo ninguna modificación del plan plurianual, o sea que el plan plurianual esta desactualizado, como yo voy aprobar un plan plurianual que no lo conocemos, el presupuesto plurianual no coincide con lo proyectado en las presentaciones les demostré el caso, los conceptos de CVC y el CTP son negativos se consideran pocas observaciones, digamos que lo que ellos aportan para que se tenga en cuenta no se están aportando como lo decimos y ahí lo demostré. Viola el reglamento interno del Concejo municipal y el acuerdo municipal del presupuesto participativo de los planes de desarrollo comunal que no se tuvieron en cuenta para este proceso, cuando lo dice el reglamento interno que hay que hacerlo, no está adaptado al cambio por pandemia, mire si se invirtieron aquí se van a invertir en unas ayudas 6.100 millones de pesos hasta ahora, digamos no sé qué más vaya a pasar y que otras ayudas se vayan a dar o sea hasta ahora pero hasta allí llego digamos la adaptación a esta nueva normalidad cuando todo mundo que hay que reactivar la economía que hay que fortalecer las tecnologías y en eso no se ve ningún recurso estratégicamente invertido para que eso se pueda dar, entonces a mí que me preocupa pues que nosotros los yumbeños no vamos a poder ser competitivos porque mientras que están estudiando el programa de inglés y en otro idioma nosotros no manejamos el inglés, mientras que otros tienen ayudas blandas para ser competitivos nosotros no, porque digamos tenemos mucha plata pero no se invierte en eso que nos da esas herramientas para superarnos solos o por nuestras propias capacidades y tener de una u otra manera en mi forma de ver seguir dependiendo del trigo en la mano, no considero los planes municipales, no armonizo su construcción con el plan departamental y la nación no se consideraron los estudios previos, la política pública, los lineamientos diagnostico sectorial, estudios previos, de esta lastimosamente digamos para justificar este error, para poder hacer toda esta presentación la presentación digamos que no pude cerrar el ojo en toda la noche y esto lo hice como a las cinco y media de la mañana. El informe de empalme digamos no se hizo, y que yo presente una queja a la procuraduría porque no se hizo el informe de empalme como dijo la procuraduría se debe hacer y la Dirección Nacional de Planeación, no se tuvo en cuenta las directrices de la procuraduría especialmente pide armonizar con los temas de paz y etc. y bueno los demás temas que digamos a planes armónicos de todo eso montón que les presente en la primera y en la segunda diapositiva, no cumple con lo planteado en el programa de gobierno ustedes vieron lo presente hay muchos de las metas de sus propuestas del plan de gobierno no están en el plan de desarrollo, no considera los pactos, le alcance a comentar algunos los voy a buscar para decir cuales no se hicieron, por lo menos de los animalistas casi que ninguno, ninguno de los puntos que habían que eran nueve o diez están allí, me llama mucho la atención es que esos sectores no se hayan manifestado, ni hayan escrito ni hayan hecho ninguna referencia frente al tema debía,



FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 2	5 de 32

TRD: 100-02

planes de vida en educación, sindicato, afro descendiente, adulto mayor, digamos todo esos si firmaron varios planes y no los vimos reflejados en el plan de desarrollo, no establece mecanismos claros para velar por la preservación y defensa al patrimonio cultural del municipio de Yumbo, yo especialmente le hice una pregunta al gerente del IMCY que pasaba con los museos y digamos una de las aplicaciones de los Concejales aquí lo transcribí así, porque así dice en él, velar por la preservación y defensa del patrimonio cultural del municipio de Yumbo, digamos que no hay ninguna meta clara en el plan de desarrollo y los vamos aprobar incumpliendo nuestras obligaciones y digamos que entre otros temas que lo he dicho pues yo considero que allí hay unos especialmente las facultades que están presentado pues son violatorias a las leyes o sea que tiene algunas inconsistencias, digamos que con todo este argumento yo termino mi sustentación y exposición de nuestra visión del plan de desarrollo territorial e insisto si se quiere dar la oportunidad Planeación, el gobierno para poder ajustarlo pero aquí se viene una discusión que hemos tenido moralmente muchos, al final la pregunta es: diga lo que diga plantee lo que plantee las metas sean buenas o no los indicadores ser cumplan o no, tengamos indicadores buenos o indicadores malos pues digamos que la estrategia va está establecida y como la estrategia ya está establecida para ganar las elecciones no importa, como se dice no se exija tranquilo, yo diría a mi forma de pensar no se exija presentando un informe ni vaya pa que, si eso es echar cháchara allí en el Concejo nosotros lo escuchamos y ya, cerramos todo y acabamos, porque de una u otra manera pues si se tiene el trigo en la mano, muchas gracias señor presidente por el uso de la palabra, honorables Concejales por escucharme, muchas gracias señor director de planeación por escucharme y gracias a la comunidad que nos escuche valientemente todas estas horas de intervención.

El primer Vicepresidente Andrés Cruz dice: bueno después de la extensa y clara ponencia del Concejal Fernando Murgueitio me ha solicitado la palabra el Concejal Carlos Villa, pero antes de dársela si quiero argumentar el uso de su palabra haciendo alusión a la página cuatro del capítulo 1 del artículo 10 del mismo estatuto de oposición donde nos data de que la representación de las organizaciones políticas para el ejercicio y protección de los derechos de oposición e independientes, entonces están incluido las personas que se han declarado independientes dentro de estos derechos y dice que para el ejercicio de los derechos derivados de las declaración de oposición e independencia y para activar los mecanismos de protección se tendrán como representantes de los partidos y movimientos políticos con personería jurídica a las autoridades territoriales y nacionales que definan sus estatutos de ahí para adelante se desarrollan unos capítulos argumentando estos derechos y también nos acogemos al artículo 11 literal J en el parágrafo que explícitamente argumenta bien todo lo de la participación pero ante todo indicarles y recordarles a todos los que sigan en el uso de la palabra que la sesión es exclusiva del plan de desarrollo, entonces para que nos concentremos en tocar temas de plan de desarrollo para poder así organizar bien las intervenciones y que nos rinda más el tiempo, muchas gracias.

Tiene la palabra el Concejal Carlos Arturo Villa manifestando: gracias señor presidente, la verdad es que se han tocado muchos temas que tiene que ver con el plan de desarrollo, entonces todo lo que yo voy hablar son palabras que fui extrayendo de la exposición que hizo el Concejal Fernando David Murgueitio Cárdenas, iniciando por ejemplo por la carta que leyeron, yo sé, que después de que yo termine de hablar, van a venir como siempre los ataques personales, la descalificación, pero yo estoy más allá del bien y del mal porque le doy gracias a Dios por darme la oportunidad de volver a ser Concejal así de sencillo y cuando hablo de Dios yo le quiero recordar al Concejal Fernando David Murgueitio que el único que restaura es él, Dios, usted dice que usted es restaurador, no el único que restaura es Dios, personas de pronto como usted como o como yo o cualquier otro remendamos, porque yo nunca aprendí a remendar, ya la carta y las personas que la firmaron pues hacían parte de la campaña del Concejal Fernando David Murgueitio Cárdenas quienes apoyaron su programa de gobierno al que si usted hubiera estado habían construido su plan de desarrollo y tenga la plena seguridad que también iban a cuestionar lo que nosotros dijéramos y lo que estoy comenzando a decir yo en este momento. Yo diría que es una carta de los perdedores, una carta de adoloridos perdieron, pero ahora si vamos por ejemplo con lo que usted comentaba y que tiene que ver con el Sena Concejal Murgueitio, usted crítica y habla del Sena, el Sena en Yumbo no está funcionando con programas técnicos, el Sena no ha cumplido con la parte que le correspondía, por eso siempre he sostenido que no era necesario comprar ese lote o

MX

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY



Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 26 de 32	

TRD: 100-02

regalarle ese lote al Sena, así digan que soy enemigo de la educación, soy enemigo de las arbitrariedades que comenten los que gobiernan, por eso yo denuncie y la última palabra la tiene la fiscalía, el Sena no está haciendo nada en Yumbo, lo único que está haciendo son los programas que a nivel nacional hace el Sena con diferentes educaciones educativas, pero que el Sena nos haya devuelto con creces haberle entregado ese lote de 19 mil metros no, entonces no podemos venir a decir ahorita que es el Sena que va articular con la industria para que haya mejores empleos para los yumbeños, el Sena no está haciendo nada, absolutamente nada, eso referente al Sena eso lo toco usted,

Usted saca la analogía, creo que es una analogía Concejal Murgueitio de la serpiente y el pez, cada cual tiene una manera de interpretar las cosas y yo lo que veo es una serpiente que cazo un pez, no lo está salvando al pez se lo va a engullir que es muy diferente a salvarlo, no tiene nada que ver que la serpiente está salvando al pez, da usted a entender que usted de pronto era el salvador de Yumbo si hubiera sido alcalde, pero no fue así el alcalde se llama Jhon Jairo Santamaría Perdomo y cuando yo tenga que criticarlo lo critico y le digo las cosas como son pero esa analogía del pez digamos que es de cara y sello Concejal Murgueitio, dejémosla allí, porque yo podría decir es un candidato a la alcaldía echándole mano al presupuesto de un pueblito.

habla usted por ejemplo cuando comienza a hacer por ejemplo su exposición sobre el presupuesto o el plan de desarrollo y usted dice punto de vista, de quien, de quienes, punto de vista de quienes suyo o de quien, porque yo veo que día el plan de desarrollo se aprobó con trece votos y tres en contra, también nos habló usted dentro de su exposición que hizo de la catedra de la yumbenidad yo creo que cuando uno habla por ejemplo de enseñarle a las futuras generaciones la verdad sobre la yumbenidad hay que decirles la verdad, mire le voy a traer a colación algo, algo que yo siempre he criticado y se lo dije a usted y se lo critique a usted cuando nos invitaba a tomar neguvon allá en su oficina, se acuerda, dice así por Diamantino Rubio, en la investigación histórica hay una palabra interés por trascender y dejar plasmado en escritos afirmaciones, hechos de dudosa realidad, entre estos apresuramientos nos hemos encontrado con el mito que debemos desenmascarar de un tal Balto Puente, erróneo desde su origen, esta historia sostiene que un nativo oriundo de las américas del siglo XVI fue a defender a una reina o a un rey que eran verdugos de su pueblo y saqueadores de sus ancestros, que el tal Balto Puente perteneció a la estirpe del territorio aborigen de Yumbo, cosa que nadie ha comprobado, hasta el momento en ningún archivo histórico de los existentes en ciudades como Quito, Popayán, Cali o Bogotá jamás ni por mera coincidencia se nombra este individuo ni en las crónicas escritas por estos conquistadores como Pedro de León quien se paseó en su yegua andaluz por estos parajes que decir de los historiadores contemporáneos de los siglos XX y XXI los que afirma la existencia histórica del tal Balto Puente en que se basan para creer una leyenda que incluso lo pone en la batalla de Lepanto junto al famoso manco escritor y usted fue y bautizo el multipropósito de la comuna uno con el nombre de Balto Puente, por fortuna corregimos ese adefesio que usted hizo y hoy se llama Irene Ferrerosa, usted nos trae a una gallina como mártir, no lo que se salvó el pueblo de que usted lo hubiera desplumado al elegir a Santamaría. Mire yo le voy a traer algo a colación a usted porque usted y Oscar Fuentes si fueron verdugos de una pobre señora que tenía el kiosquito en el parque, me canse de rogarles como dice la canción de José Alfredo Jiménez por amor de Dios no mortifiquen esa señora, déjenla ahí, ella vendía sus cositas con eso sostenía su familia y usted uno de los firmantes de la carta y Oscar Fuentes a quien respeto pero también cuando tengo que decirle las cosas se las digo sacaron la señora de ahí, sacaron la señora y gracias al gran corazón de señor Francisco Tobar la llevo para allá, pero que tristeza cuando usted nos habla de la analogía o el cuento de la gallina desplumada, pero no tuvo misericordia con esta señora que vivía de ese kiosquito y usted con su poder de alcalde acolitado por Oscar Fuentes sacaron a esa señora de ahí, cuantas veces no les dije por amor de Dios que daño les hace esa señora ninguno, hoy digo que en paz descanse porque la señora se murió no voy a decir que por fue por tema moral por haberla sacado pero la señora se murió, entonces donde esta ese corazón que vos decís que tenes de servir a la comunidad, lo que más criticó Jesucristo fue la hipocresía del ser humano y yo no entiendo como hay seres humanos que se vanaglorian haciendo exposiciones donde solamente se ve es esa ambición de poder enmascarada en hipocresía, no solamente se ve aquí en nuestro municipio, se ve en otros municipios, se ve en otras regiones del mundo para tratar de hacer aparecer que son lo máximo que son la última coca cola del desierto cuando no es así, hay muchas cosas que usted había podido hacer cuando fue alcalde y



FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Dágina 2	7 -1- 00

TRD: 100-02

no las hizo, y salió con el cuento de restaurar a Yumbo y le recuerdo Dios es el que restaura los hombres remendamos, yo no remiendo, yo no sé usted, dice que restaura usted más bien es remendón, usted también trata de por ejemplo le dice al secretario de Planeación que él no tiene experiencia que porque ha llegado nuevo, que experiencia tenia tu primo cuando lo trajiste de Cartago a trabajar aquí, cuantas embarradas no cometió como era que se llamaba Carlos Arturo Montoya Murqueitio, tampoco tenía experiencia, vino comió y se fue, este muchacho es joven, es un muchacho que tiene futuro, él no tiene experiencia pero en lo poco y nada que yo he logrado hablar con él, uno tiene que quitarse el sombrero porque es un muchacho educado, es un muchacho que tiene conocimiento sabe para dónde va y él no puede venir de la noche a la mañana a remendar el plan de gobierno del actual alcalde o el programa de gobierno o el plan de desarrollo, porque es que es de Santamaría entonces como pretenden desde la oposición construir el plan de desarrollo de ustedes si el que gano fue Santamaría no ganaron ustedes, para eso está la procuraduría para eso está la fiscalía, para eso está la contraloría, para que en el momento oportuno en que se cometan errores pues ellos intervengan, inclusive fui yo el que le pidió al señor alcalde Jhon Jairo Santamaría Perdomo que invitara a la Procuraduría y los acompañara en el proceso de entregar ayudas a la comunidad por el covid 19, ahí tengo el oficio y usted dice que no, que dieron unas cositas, pues es lo que puede dar la administración es lo que han entregado, porque es que usted más que nadie señor Murgueitio sabe que esta pandemia no se va ir de la noche a la mañana, yo lo he dicho desde un principio, hasta que no aparezca la vacuna el ser humano no tendrá tranquilidad en las calles y en el contacto con los otros seres humanos, porque esta pandemia va para largo, si los que saben hablan de doce a dieciocho meses para empezar a probar las vacunas, mientras tanto es triste tener que decirlo pero esta pandemia del covid 19 son muchos los seres humanos que van a dejar o vamos a dejar este mundo por culpa de esta pandemia, usted cree que si Santamaría hubiera sabido que el covid 19 se iba a presentar cuando ya estaba construido el plan de desarrollo otro gallo cantaría, pero no quiere decir que el hecho de aprobar el plan de desarrollo como se ha venido aprobando no se pueda modificar de acuerdo a las circunstancias que se vayan presentando por la evolución de esta pandemia si aparece la vacuna que es todo lo que los seres deseamos es una bendición de Dios, pero si no aparece nosotros tenemos que ir paulatinamente manejando las problemáticas que se presenten y para eso tenemos un señor que fue elegido y que se llama Jhon Jairo Santamaría, usted cree que él se inventó el covid 19 no, todo el mundo, todos los países del mundo inclusive hasta la Unión Soviética de por allá que habla de tal que usted habla de Stalin, de Lenin de todos los que quiera, no hablo de Gorbachov que fue el que hizo la prehistórica, todos los países del mundo, la misma China donde surgió la pandemia o el virus Inglaterra, Europa, Asia. Estados Unidos pero nosotros aquí tenemos un problema y un problema grandísimo y es lo que el alcalde actual tiene que visualizar hacia el futuro de ver que va pasar porque tenemos una bomba grande una bomba de tiempo con Venezuela. Venezuela nos puede traer hacia el futuro el mayor contagio que podamos tener los colombianos, mire Brasil, mire Ecuador mire Perú por la Costa Pacífica puede entrar mucha gente que puede venir en lanchas contagiadas y no nos damos cuenta, yo no digo que el plan de desarrollo de cualquier municipio de Colombia sea perfecto, que tenga la perfección, no , errar es de humanos y corregir también, pero usted no puede venir a mostrar una cantidad de números que se desfasan de la realidad, mire usted hablaba de incentivo a la CVC usted no ha mirado el presupuesto de la CVC es enorme es grandísimo, pero a Dios gracias hoy la CVC que usted la menciono ahí también nos va construir la planta de tratamiento, agua residuales en Platanares sabe cuánto vale 30 mil millones buena esa por la CVC, pero el municipio históricamente y usted lo sabe creo que el año pasado por sobretasa ambiental se le aportaron cerca de 7 mil millones de pesos a la CVC, la CVC es responsable también en común acuerdo con la administración de construir los pozos profundos el de Platanares y esa agua de esos pozos profundos va ser la salvación del suministro de agua potable a las zonas de laderas, porque en estos días, como usted no vive aquí en Yumbo, el caudal del rio Yumbo llegaba a 17 litros por segundo inclusive toca que coger el caudal ecológico para poderle suministrar agua, por eso ojala lo más pronto posible pongan a funcionar esa planta de tratamiento de agua potable abajo en Platanares, usted hablaba por ejemplo que en eso no estoy de acuerdo yo y mire aquí estoy contradiciendo al alcalde que es la variante que viene de la Cumbre usted cuando vea que se construye la vía Mulaló Loboguerrero usted cree que la gente de la Cumbre de Pavas va venir por acá no, se vienen por Mulaló, entonces esa es una



	Versión:	2
Fecha:	Fecha:	01-06-2017
	B de 32	

TRD: 100-02

inversión que yo desde aquí invito al señor alcalde para que revisen y si esa inversión deja beneficios porque recuerde una cosa, hacer una vía por la zona montañosa es llamar a los invasores a que nos invadan las zonas montañosas de Yumbo, porque eso es lo que pasa, en el momento que usted haga una carretera y sino mire lo que está pasando para Mulaló como saben de qué ya viene la carretera, Mulaló y todo ese territorio se ha convertido en un poco de invasiones y de construcciones nuevas, entonces a mí me parece que ahí si el alcalde tiene que revisar porque esa plata que nos piensa invertir la gobernación se puede invertir en otra necesidad del municipio bienvenida sea, mire, usted hablaba también de plata, porque usted no habla sino de plata y números y yo le recuerdo a usted que cuando la educación se certificó en Yumbo creo que fue en el 2014 no se hicieron todos los ajustes necesarios para exigirle al ministerio de educación que proveyeran por ejemplo de una nómina real dentro de la secretaria de educación no se hizo y si no me equivoco por negligencia de la administración digamos que suya se perdieron cerca de 5 mil millones de pesos, sería bueno que revisáramos eso, usted hablo de plata de esto y lo otro que no se buscaba inversión y yo les estoy diciendo cuando eso, y le voy a decir, mire por ejemplo creo que Buga, Buga hizo lo mismo y logro que el Ministerio de Educación paque 150 y pico casi cerca de 160 empleados que vienen del Ministerio de Educación y aquí en Yumbo nos quedamos con 58 porque la nómina mayor de educación es de contratistas y gracias a que? a una omisión, negligencia 2012-2015, y si le sigo desmenuzando todo lo que usted dijo hay recomendaciones valiosas valederas pero usted no puede venir a convertírsenos en el salvador de Yumbo, en el mártir, cuando no es así, dígamelo a mí, tenemos es que ser coherentes con el ayer, con el hoy y el futuro, pero no podemos, la carta es valiosa, la carta de las personas muy valiosa habrán cosas que hay que retomar esto y lo otro, pero no, también hablo usted de las bandas criminales, que se van a desmantelar usted más que nadie sabe que si hoy se desmantela una banda criminal mañana hay tres, porque es que los bandidos no descansan los bandidos se trasnochan mirando a ver cómo le hacen goles a la autoridad, a la policía, y es difícil porque yo recuerdo que había un oficial que decir siempre el policía ira detrás del ladrón, nunca la policía estará adelante, la policía previene, como la medicina que para que sea efectiva tiene que ser preventiva, pero nunca mire hablamos de bandas, se acabó Pablo Escobar, se acabó Gacha, se acabó Castaño se murió, todos esos bandidos incluyendo los tiro fijos todos habidos y por haber y cuantos mas no hay, mire se hizo el proceso de paz con la Farc y los que se fueron ya están armando, reclutando niños esto y lo otro, siempre el bandido seguirá siendo bandido, que no le podemos exigir ni a la alcaldesa de Bogotá, ni al alcalde de Cali, ni al de Medellín ni al de Barranquilla que exterminen de la noche a la mañana las bandas criminales, si capturan unos jefes, pero vienen otros cuando usted estuvo hicieron operativos capturaron bandas esto y lo otro, pero surgieron otros, porque sabe que es lo que nos está matando, el flagelo y la drogadicción y eso es plata porque yo lo he dicho toda mi vida el día que el gobierno coja el negocio de la droga para proveer a los enfermos, porque el drogadicto es un enfermo ese día se le acaba el negocio a los bandidos, se acaban los muertos, se acaba todo, pero mientras sigamos en esa carrera de perseguir bandas criminales pero sin atacar el flagelo del suministro de alucinógenos a la juventud y a todos los consumidores vamos a estar en la misma con las mismas toda la vida, porque el daño más grande que le hace a la humanidad es la drogadicción y de eso se vale las bandas criminales porque si la suelta esta y la coge el gobierno es plata y el gobierno no ha entendido eso y los gobiernos del mundo no lo han entendido, mire lo que paso en la época del aquardiente del tabaco cuando era contrabando, Al Capone porque lo persiguieron porque cuando andaba con whisky, alcohol y tabaco lo legalizaron y que la gente siguió consumiendo licor el que se quiere matar que se mate, pero se acabó el negocio de las mafias con lo del licor y el tabaco, mire en Estados Unidos y en otros países del mundo ya les están suministrando a los enfermos a los drogadictos el cannabis, la marihuana como la quieran llamar y están acabando con él negocio, inclusive aquí en Colombia ya hay empresas produciendo cannabis, pero venir a pedirle a un alcalde que tiene que acabar o a la policía que tienen que acabar de la noche a la mañana con las bandas criminales que hay si las acaban, pero surgen otras, vienen otras y yo sí creo, que yo de manera independiente vote por el mejor programa de gobierno que había, por fortuna ese gano, pero sigo siendo independiente porque yo no tengo que pedirle permiso a nadie, yo hago parte del Centro Democrático y Dios me puso aquí y esperemos hasta cuando me va a tener aquí, lo que si les digo es que si supieran el gusto que yo le saco a estas secciones escuchando y escuchando tantas cosas que lo único que queda es decir al final deberíamos de contratar



Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 29 de 32	

TRD: 100-02

un carro de ciudad limpia y otro carro de Yumbo Limpio para que se recoja toda esta basura que se dice aquí y que muchos exageran hablando basura, gracias señor presidente.

Solicita una réplica el Concejal Fernando David Murgueitio manifestando: yo no le voy a replicar Concejal, mucha gente me dice no le repliques a Villa, ignórelo, y digamos que si quiero ignorar la parte donde usted dice que yo dije y esto cuando no es cierto, de hecho gran parte de lo que ha hablado diciendo que yo dije, hizo fue todo lo contrario, sino que por obvias razones usted no escucho toda la sesión, digamos prueba de ello fue que pidió sesión permanente cuando ya otro Concejal lo había pedido, pero sabe qué y cómo está diciendo cosas que yo no dije si me tocar que ignorar eso y no lo quería ignorar porque usted me parece una buena persona, me parece divertido, y le voy a decir una cosa que usted de pronto no lo va a entender, pero el alcalde Santamaría algún día sí, y yo le puedo decir que yo me divierto más y disfruto más la vida estando aquí como Concejal que como alcalde y que gracias a Dios perdí ese tipo de ambiciones cuando mi mayor propósito es mi familia y es hacer las cosas bien, es cumplir con el deber ser, sabe porque le replique, porque se nota en sus palabras que usted le perdió la fe a la justicia, no se hace cuanto pero que pesar que le haya perdido la fe a la justicia y hacer las cosas bien o sea que para que nos bañamos si nos vamos a volver a ensuciar, para que limpiamos al pueblo de las bandas criminales si mañana salen otras, entonces para que pelear con alguien déjemelos, es más chévere salir al parque en chancletas a comer champús sin tener miedo que nadie lo vaya a matar porque no los persiguen, es más fácil eso, pero digamos que en la medida que va pasando el tiempo, por lo menos en mi forma de ver las cosas, el deber ser, lo que se debe hacer se debe hacer sino quiero hacer eso no debería estar en ese espacio y si uno no es capaz de confrontar los delincuentes porque igual van a llegar otros, para que entonces no estamos haciendo nada, vamos a seguir en lo mismo, me da mucho pesar escuchar lo que ha perdido usted el sentimiento de lucha por la justicia, usted antes digamos de tener la comodidad de estar en gobierno que ha dejado evidente que lo único que hace es defender el gobierno, se autonombra independientes, digamos para justificar allí una elección ilegal como segundo vicepresidente, pero todo mundo conoce su cercanía con él en ese entonces Concejal Santamaría nadie lo va negar, o sea digamos no está bien eso, pero si me deja y que yo no puedo aceptar es que usted diga entonces no hagamos nada por las bandas criminales porque entonces van a salir otras, Dios Santo bendito y usted es uno de los Concejales más influyentes en el pensamiento del alcalde yo con cariño le diría a todo el mundo lo interpretamos como los siameses, ustedes dos son uno y de una u otra manera me quedo muy preocupado y usted acaba de decir que el mayor problema que tenemos es la drogadicción, yo quiero darle un ejemplo después de que se aprobó la ley anti tabaco disminuyeron la cantidad de pacientes que consumen tabaco y solo no publicidad permitió que eso avanzara o sea que si se puede hacer muchas cosas buenas por la comunidad siempre y cuando haya continuidad en ese interés, el problema aquí que es lo que me preocupa a mí que hay continuidad pero en el otro interés y eso es lo preocupante por eso yo defiendo mi pueblo, es mi tarea a que al pueblo le interesa así como lo dice usted, que entre otras cosas me parece supremamente ofensivo y se lo digo con cariño no es un acto gallardo con sus propios compañeros Concejales, claro si usted gano, usted gano las elecciones muy bien lo dijo ahora, pero usted no puede estar matoneando y humillando a los pobres Concejales que de una u otra manera buscan acercamiento con el gobierno, todo sabemos cómo funciona cierto y ahí le acabo de hablar con una parábola que explica claramente cómo funciona, porque no tratas con respeto a los compañeros que están buscando acercarse al gobierno, los tiene que matonear, le quiero decir que eso a mí no me va a hacer mella, porque yo no actuó por agradarle a usted o por agradar a alguien, yo actuó cumpliendo el deber ser, porque me he estructurado y me voy estructurando y me voy formando para cumplir mi deseo es agradar a Dios que agradar a usted o ganar unas elecciones, yo ya supere esa situación y se va a dar cuenta después los que han tenido la oportunidad de ser alcalde que le van a poder interpretar cuando realmente encuentran cosas que vale la pena valorar que vale la pena luchar por ganarse el cielo, para mi vale la pena más ganarme el cielo que ganarme una alcaldía que ganarme una presidencia, por eso voy a hacer las cosas correctas le guste o no le guste y voy a presentar lo que tenga que presentar así este solo o tenga todo el mundo encima o usted me saque veinte mil personas a aplaudirme digamos que ese no es el problema, el problema es el modelo, este modelo no puede seguir y yo voy a dar la pelea para que cada vez se acerque más al modelo adecuado y perdóneme que me

Onx



Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 30 de 32	

TRD: 100-02

demore tanto Concejal, pero solamente por eso, no puedo creer que usted que es el líder de la bancada que todo mundo lo respeta y usted se puede demorar lo que quiera en una intervención y nadie le dice nada y que haya perdido la esperanza de que se puede construir un mejor futuro en tema de seguridad me imagino que ha sido el resto, cuando usted fue un hombre tan luchador por sus principios sus ideales, porque si no no hubiese sido un hombre que sea capaz de dar la vida por los demás, la función que le toco cumplirla, puede ser que con el tiempo le haya perdido la fe por alguna razón, lo invito a que recupere la fe, la credibilidad y la confianza para que tratemos de luchar porque este pueblo sea diferente, para que Colombia sea diferente, siempre habrá policías y ladrones siempre habrá, lo importante es definir en qué bando quiere estar usted y que herramientas quiere usar cierto, porque usted vera si quiere usar la herramienta del trigo en la mano, o la conciencia.

Tiene la palabra el Concejal William Henao manifestando: quiero recordarles que en el estatuto de oposición que me declare en el mes de enero, por el partido al cual permanezco que es el partido Verde lo leí diciendo que nuestra critica iba ser constructiva, centrada, argumentada, propositiva, responsable, razonada y que no tendría la intención de obstruir al gobierno, lo que a continuación lo voy a decir con el ánimo de construir y de que nuestras opiniones sean tenidas en cuenta, pero primero les quiero decir al Concejal Villa, le tengo gran admiración y respeto, lo conozco desde hace mucho tiempo, porque usted es amigo de mi suegro, recuerdo cuando se lanzó por primera vez en el año 2003 y no llego y lo admiro porque en esos momentos usted era un gran defensor de los derechos de la comunidad y en el 2007 que finalmente nuevamente se lanza y gana el Concejo, yo he seguido esa trayectoria desde ese tiempo suyo, por eso le digo que lo admiro, pero hoy Concejal me sorprende que utilice el espacio que le da el derecho por ser independiente para defender al gobierno, eso está bien en los Concejales que están en gobierno o al menos a mi parecer, lo dedico todo el tiempo a hacerle las críticas que a su derecho tiene el Concejal Fernando Murgueitio, yo le quiero llamar a la reflexión y le pido el favor Concejal que nos veamos hoy, mañana, el sábado, porque esto de pronto para usted, usted dice que es muy chévere y que lo goza pero realmente nosotros estamos aquí es para dar soluciones, para darle soluciones a la problemática que tiene nuestro municipio, para eso siento que somos electos por la gente que creyó en nosotros y cada uno tiene una comunidad que defiende y todos somos yumbeños y a todos nos duele Yumbo. entonces yo lo invito a usted de una manera decírselo bajemos las armas, el ego, el orgullo, la soberbia que todos como seres humanos podemos tener, todos lo tenemos, lo que pasa es que hay que saberlo manejar, porque es que cada intervención que hace el Concejal Murgueitio, el Concejal Villa sala a hablar otro tiempo sobre el tema y esas peleas que se dan, yo creo que tenemos que bajarle ya porque como lo dije un día el ego tiene secuestrada a la conciencia, entonces vo lo invito a eso por esa admiración que le tengo v lo mismo a los demás Concejales que a veces lo hacen, yo ya les dije a ustedes, todos somos amigos, todos vivimos en Yumbo lo único que pretendo al menos yo es construir porque para eso quise ser Concejal y aquí les quiero decir algo desde el año 2009 que empezó mi vida pública que fui asistente en el despacho del alcalde, del entonces alcalde Felipe Restrepo, entendí muchas cosas de lo público, luego trabaje durante tres años en Infraestructura y como transportador que soy durante veinticinco años tengo una experiencia de veinticinco años como transportador conozco la problemática de ese gremio y quise ser Concejal para poder aportar a mi municipio, es cierto que el programa de gobierno que presento el alcalde Jhon Jairo Santamaría es el que él defiende con el plan de desarrollo y estoy de acuerdo totalmente en eso, entonces si nosotros como Concejales que no estuvimos con él y que estamos ahora en oposición nuestras opiniones nuestras sugerencias, nuestras críticas no son tenidas en cuenta entonces aquí simplemente estamos haciendo un homenaje a la bandera como se podría decir, pero a mí me duele he tenido la oportunidad durante estos once años que como Buga que tiene la mitad de presupuesto, en muchas cosas Buga tiene acueducto, Buga tiene dos hospitales, lo que les estaba diciendo es que he tenido la oportunidad de recorrer el Valle del Cauca en los diferentes municipios algunos categoría sexta, otros como Buga que les estaba diciendo que tiene la mitad del presupuesto de Yumbo y que Buga tiene un desarrollo tiene dos hospitales tiene acueducto propio, tiene un colegio con piscina olímpica en jornada única, yo sueño que Yumbo pueda tener eso y hasta más por su presupuesto, he tenido la oportunidad de recorrer el Valle de Aburra que son diez municipios en Antioquia entre esos Medellín, Sabaneta, Envigado, Itagüí.



Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 31 de 32	

TRD: 100-02

Solicita una interpelación el Concejal Diego Parra diciendo: creo que la empresa de servicios públicos de aguas Buga es privada, no es del municipio.

Continua el Concejal William Henao manifestando: lo único que yo quiero dejarles claro a ustedes es que yo sueño con que nuestro municipio donde vivo hace más de 44 años cumplí este mes y que viven mis hijos, mi familia progrese, y porque se los digo porque nuestro actual alcalde que es Jhon Jairo Santamaría viene de tres periodos de ser Concejal el Concejal Villa también, Daisy ha estado y la admiro por la experiencia que tiene, el Concejal Arturo, entonces yo lo que quiero es que con esa experiencia que ustedes tienen y para mi es la primera vez y quiero hacerlo de la mejor manera es que de verdad nos pongamos de acuerdo a sacar a Yumbo adelante y hay muchas cosas porque la ley no permite, pero permítanme este espacio para decirle a todos que si nos ponemos de acuerdo y programamos un Yumbo por los próximos no cuatro, por los próximos doce, dieciséis años lo vamos a lograr por el presupuesto que tenemos, como les estaba diciendo el Valle de Aburra en Antioquia el único municipio de esos diez que conforman esa zona que tiene más presupuesto que Yumbo es Rio negro, pero Yumbo tiene uno de los mayores presupuestos de Colombia per cápita entonces lo que yo quiero es problemas de movilidad tenemos, problemas de educación yo he pedido que la cultura y el deporte se descentralice que llegue a los niños que no pueden asistir, en estos momentos de la pandemia el deporte podríamos llevarlo de alguna manera de aeróbicos que se yo obviamente tomando todas las medidas a los barrios a las cuadras a las casas, lo que quiero decirles es yo estoy para construir entonces tenía muchísimas apreciaciones sobre IMVIYUMBO, sobre el alumbrado sobre muchas cosas del plan pero yo creo que ha sido suficiente la ilustración que hizo el Concejal Murgueitio y lo único que yo llamo es a que todos construyamos como bien lo dicen el Yumbo que merecemos,

Tiene la palabra el Concejal Giovanny Escobar manifestando: lo que pasa es que el Concejal William hablaba algo con referente a la posición que debe tener un Concejal tanto de la oposición o de independencia y como esta posición entre comillas, espero haber entendido mal, le limitaba de pronto para hacer un reconocimiento en algún momento y voy hablarlo desde mi parte, mi partido se declaró en oposición pero yo por esa razón no puedo salir simplemente por el rotulo de haberme declarado en oposición a decir que no estoy de acuerdo con algo o que no atiendo de pronto el espíritu que han querido plantear en el plan de desarrollo y no lo puedo hacer en mi caso porque incluso siendo ponente del mismo si tengo que valorar porque igual que ustedes todos lo han hecho, pues igual lo hemos revisado, lo hemos estudiado pero cada cual hace sus valoraciones tanto objetivas como subjetivas, yo de todas maneras estando en independencia sigo este documento que se le viene haciendo discusión durante todo este tiempo creo que además de la oportunidad que tuve siendo de la oposición de participar en la ponencia del plan de desarrollo, se obviamente lo hemos hablado muchas veces con el doctor Andrés Felipe que por las mismas circunstancias en el camino se tendrán que hacer de pronto algunas modificaciones, observaciones, esperemos que no, pero de todas maneras no dejo de resaltar lo importante de este, creo que es un plan de desarrollo ambicioso, de pronto por la metodología que se utilizó para plasmarlo puede ser un poco complicado de pronto para hacerle las lecturas pero son temas más de forma que lo esencial en este momento que es el fondo, creo que están plasmadas muchas cosas e incluso nosotros desde diferentes escenarios hemos pedido, aquí yo tranquilamente puedo decir que sin haber participado de la elección de este gobierno se identifica con muchas cosas que a uno la comunidad le ha manifestado en diferentes momentos y por eso vuelvo y digo pero el hecho de hacer parte de un partido de oposición no te quita vos la posibilidad de oposición o de independencia no te quita la posibilidad de salir y mencionarlo en un momento determinado, no pensaba hablar, le había dicho incluso al vicepresidente por ser juez y parte dentro de una discusión que se iba a manejar casi alrededor del plan de desarrollo entonces que prefería no hablar pero pues con respecto a lo que manifestaba el Concejal William yo sí creo, el hecho de estar en una o en otra oposición y el hecho de asistir no nos quita la posibilidad de poder manifestar si hay algo que nos parece bien o que podamos con nuestra posibilidad y también desde nuestro escenario aportar era eso,

El primer vicepresidente Andrés Cruz dice: aprovechando que hemos contado con la visita de la representación de la administración municipal en cabeza del doctor Andrés Pérez que es el director de Planeación e Informática pues procedo a que el concluya con su análisis frente a las interpretaciones y a las palabras que dijeron los honorables Concejales frente al plan de desarrollo,



Versión: 2

Fecha: 01-06-2017

Página 32 de 32

TRD: 100-02

Tiene la palabra el doctor Andrés Pérez director de Planeación Municipal manifestando: extiendo un saludo de agradecimiento y cordialidad al Concejal Murgueitio porque hemos recibido también sus observaciones he tomado atenta nota sobre aquellos puntos que resaltan digamos esta importancia en la planificación territorial agradecemos este análisis, esta intervención en nombre del alcalde Jhon Jairo Santamaría también a esta oportunidad, sin duda es de gran importancia y esta construcción que debemos realizar entre todos para efectivamente como los honorables Concejales anteriormente lo han mencionado construir y finalmente soñar con el Yumbo que creemos, quisiera para no extenderme más señor presidente pedir permiso para retirarme, dando constancia de tomar nota sobre las observaciones y agradeciendo por el uso de la palabra y por la invitación de la participación a esta importante sesión, agradeciendo también a los honorables Concejales, señor presidente muchas gracias.

El primer vicepresidente Andrés Cruz dice: habiendo concluido las apreciaciones y la participación del director de Planeación procedemos señora secretaria a que nos anuncie el siguiente punto del orden del día.

La presidente dice: ya terminado el debate acerca del plan de desarrollo por parte de los compañeros de la oposición, sencillamente registro la asistencia de los quince Concejales y de acuerdo a la proposición se convoca para el próximo sábado treinta a partir de las cuatro de la tarde.

8.- Himno oficial del Municipio de Yumbo. - Se ordena la emisión de las notas del Himno al Municipio de Yumbo, siendo las 13:56 horas, la señora presidente ordeno levantar y cerrar la sesión no sin antes haber citado para el día 30 de mayo del 2020, a partir de las 16:00 horas

DAISY MANCILLA ANGUL Presidente GUILLERMINA BECERRA CAICEDO

Secretaria General